

#08



Bicentenario de Mella (1816-2016)

**Matías Ramón Mella:
El patriotismo
hecho acción**

p.6



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE SALOMÉ UREÑA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL • ENERO - ABRIL DE 2016 • ISSN 2075-0145

LA PRIMERA OCUPACIÓN MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN SANTO DOMINGO (1916-1924)



**Credo Nacional:
Bases de la Unión
Nacional Dominicana**

p.25

Tras la pista de nuestros primeros
pobladores: Investigaciones arqueológicas
en el norte de la Española

p.31

19



31

14



Memorias de Quisqueya

Revista educativa del
Archivo General de la Nación,
el Ministerio de Educación y el
Instituto Superior de Formación Docente
Salomé Ureña

Departamento de Investigación y Divulgación
C/ Modesto Díaz 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 362-1111 ext. 243
mdq@agn.gov.do
www.agn.gov.do

ISSN 2075-0145

Director: Javiel Elena Morales

Jefe de redacción: Raymundo González

Diseño: Juan Francisco Domínguez Novas

Fotografías: Fototeca y Mapoteca del AGN

Consejo Editorial

Roberto Cassá, Alejandro Paulino, Carmen
Sánchez, Javiel Elena Morales, Julio César Mejía,
Julio Almonte, Raymundo González,
Álvaro Caamaño, Daniel García

Colaboradores

Manuel Arias, Giovanni Brito, Roberto Cassá,
Eldris Con Aguilar, Julie C. Franks, María Filomena
González, Grupo Nexus, Manuel Rodríguez Bonilla

Envíanos tus contribuciones

MdeQ quiere recibir tus comentarios y
colaboraciones a partir de tus experiencias
didácticas. Puedes escribirnos un correo a la
dirección: mdq@agn.gov.do.

En caso de enviarnos un artículo para publicar,
dirígelo al Comité Editorial MdeQ por la misma vía
(ver página 4).



Tema de Portada:

Composición fotográfica. A
la izquierda marines esta-
dunidenses disparan con-
tra patriotas dominicanos
en su avance por la Línea
Noroeste hacia la ciudad
de Santiago. A la derecha
una protesta en la calle El
Sol, Santiago, durante la
semana patriótica contra la
ocupación militar de los Es-
tados Unidos.



Editorial

Primera Intervención de Estados Unidos de

- 4** América 1916-1924: Integración del pueblo en la defensa de la soberanía

Pórtico

En el bicentenario del patricio Ramón Mella.

- 5** Cien años de la ocupación militar estadounidense en suelo dominicano

Efemérides

Bicentenario de Mella (1816-2016)

- 6** Matías Ramón Mella: El patriotismo hecho acción

Tema central

- 14** • Una verdadera carta magna (la palabra del Pastor)
- 19** • En tierra de Quisqueya
- 20** • Salutación a Gregorio Urbano Gilbert y Cayo Báez
- 22** • Testimonio de un luchador
- 24** • INRI
- 25** • Credo Nacional. Bases de la Unión Nacional Dominicana
- 27** • Debemos defender nuestra patria

Desprendible

Tras la pista de nuestros primeros pobladores:

- 31** Investigaciones arqueológicas en el norte de la Española

Libros

Julie Cheryl Franks: Transformando la propiedad.

- 38** La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930

Historia oral

Entrevista sobre la resistencia al invasor de 1916 en La Barranquita

42

Página invitada

- 44** • Zarpas y verdugos (extracto)
- 49** • Alrededor y en contra del Plan Hughes-Peynado

- 52** Joyas del AGN

Primera Intervención de Estados Unidos de América 1916-1924:

Integración del pueblo en la defensa de la soberanía

Con el número 8 de la revista *Memorias de Quisqueya (MdeQ)*, dedicada a la *Primera Intervención de Estados Unidos de América 1916-1924*, se pretende, trabajar este acontecimiento histórico, analizando la integración del pueblo dominicano, en las luchas nacionalistas que se libraron en todo el país. Aunque separadas, la protesta armada rural y la protesta civil en las ciudades, tuvieron un propósito común: restaurar la soberanía y la independencia de la nación dominicana.

MdeQ es un esfuerzo educativo que pretende trabajar aspectos relevantes de la historia de la República Dominicana, que no se estudian con frecuencia en el aula, integrando en el análisis una visión pedagógica, que ayude a los estudiantes y docentes, a utilizarla como un recurso didáctico que motive la investigación, la innovación y renovación del proceso de aprendizaje en las aulas, tomando como referencia el enfoque de competencias en correspondencia con las *Bases para la Revisión y Actualización Curricular (2014)*.

La revista pretende motivar las competencias de Pensamiento Lógico Crítico y Creativo, Comunicativa, Ético Ciudadana y Resolución de Problemas, abordando temáticas históricas y sociales de manera creativa y novedosa, mediante la comprensión crítica de los temas abordados, propiciando la conexión entre los aspectos de una realidad o varias realidades. En definitiva, se pretende abordar la realidad social, de manera creativa, amena y didáctica.

MdeQ, hace un llamado a la comunidad educativa a integrarse en el sostenimiento de este esfuerzo educativo, donde los maestros y estudiantes no sean solo destinatarios, sino que se conviertan en gestores de la misma, desde los espacios donde laboran. Desde esta perspectiva, son importantes sus opiniones sobre la revista,

pero además su colaboración con artículos, investigaciones que ayuden en el abordaje didáctico de las Ciencias Sociales en el aula y en la revisión crítica de los acontecimientos históricos ocurridos en la sociedad dominicana.

Esperamos que la presente sea un soporte pedagógico importante para los docentes del Área de Ciencias Sociales en las escuelas dominicanas, integrándola en los procesos de planificación de la temática de la resistencia dominicana a la intervención militar extranjera de 1916 a 1965. ▣

MdeQ: Orientaciones para escribir un artículo

¿Quieres ser colaborador?

Sigue las orientaciones que se indican a continuación:

1. Extensión: dos o tres páginas, por tanto no más de 1800 palabras. Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 y con espacio simple. Si incluyes notas, utiliza el mismo tipo de letra en tamaño 10, espacio simple. Márgenes: 2.5 cms. para los laterales y superior e inferior. Justificar el texto.
2. Los títulos y subtítulos en negrita. Las palabras o frases destacadas van en cursivas. Sugerimos que en cada página haya uno o dos subtítulos.
3. Los artículos se evaluarán dentro de los siguientes 30 días de su entrega.
4. Enviar a mdq@agn.gob.do.

En el bicentenario del patricio Ramón Mella

Cien años de la ocupación militar estadounidense en suelo dominicano

Dos acontecimientos disyuntivos ocupan las páginas del presente número de *MdQ*, como indican los encabezados de esta página. Ambos, sin embargo, merecen ser recordados y estudiados con detenimiento en las aulas, pues ellos proporcionan lecciones de patriotismo y materia de análisis en las que podemos profundizar nuestros conocimientos sobre el pasado de la sociedad dominicana en su actual marco de relaciones internacionales.

El primero de los acontecimientos referidos constituye una valiosa conmemoración patriótica, pues remite a una de las tres principales figuras forjadoras de la nacionalidad. El natalicio dos veces centenario de Mella nos invita a conocer su biografía y las circunstancias históricas en que se desarrolló: “El patriotismo hecho acción”, como le llama Roberto Cassá en el trabajo que se reproduce en la sección Efemérides, muestra su leal compromiso con el ideal duartiano de una patria independiente, libre y soberana, no obstante momentos de inconsecuencias finalmente superados con creces en la Guerra de la Restauración.

En cambio, el segundo, ocupa el Tema Central y remite a uno de los momentos ominosos de la historia contemporánea: la nación más grande y poderosa del continente expandía sus tentáculos y botas sobre las Antillas y Centroamérica a través de su doble dominio financiero y político; nación *demófaga* (neologismo que se traduce como traga-pueblos) la llama Félix Evaristo Mejía en el texto suyo que se incluye en este número. La deuda pública externa fue el pretexto de la ocupación militar en 1916. Pero la deuda nunca fue la causa real, como se sabía entonces. El expansionismo servía a los propósitos de la dominación imperial y esta buscaba beneficios económicos. Asegurar el control de las tierras cultivables, ampliar la producción de azúcar, aprovechar los altos

precios provocados por la Guerra Mundial iniciada en 1914. Como muestra el libro de Franks el despojo de la tierra comenzó mucho antes de la ocupación militar (de eso se encargaron bancos y empresas de capital norteamericano) y se hizo acompañar del despojo de los medios tradicionales de hacer política por parte de los sectores rurales, quienes asumieron la protesta armada como medio de acción política, aun con ribetes de bandidaje. Esta protesta social se tradujo en resistencia a la invasión armada extranjera a partir de 1916, aunque limitada al mundo rural. Sobre ello tratan los testimonios de los héroes de La Barranquita (Santiago) y Gregorio Urbano Gilbert (San Pedro de Macorís), a partir de breves fragmentos seleccionados.

En el mundo urbano la lucha tuvo matices civilistas: La Carta Magna de Nouel, así la denomina el historiador Vetilio Alfau; el Credo Nacional al que se adhieren hombres y mujeres, con que se fundó la Unión Nacional Dominicana; las poesías y ensayos patrióticos de Fiallo, Sanabia, Villaespesa, así lo expresan. Ciertamente que el colaboracionismo de los partidos caudillistas tradicionales, que se plegaron a los planes del imperio y con los cuales los invasores pactaron la desocupación, pesaron más en los hechos: la nueva Convención y la validación de todos los actos del Gobierno Militar iban a ser la garantía de la continuidad del dominio imperial por medios “legales”.

La sección Desplegable es fruto de una colaboración del Grupo Nexus basada en una experiencia de acercamiento entre arqueología y educación; el taller “Tras la pista de nuestros primeros pobladores” es una propuesta de camino abierto a la aventura, la curiosidad y el conocimiento con estudiantes de distintos niveles. Esto desde una ciencia social práctica que nos lleva a la reflexión sobre nuestra identidad, el medioambiente, la diversidad étnica. ▣

Bicentenario de Mella (1816-2016)

Matías Ramón Mella:

El patriotismo hecho acción¹

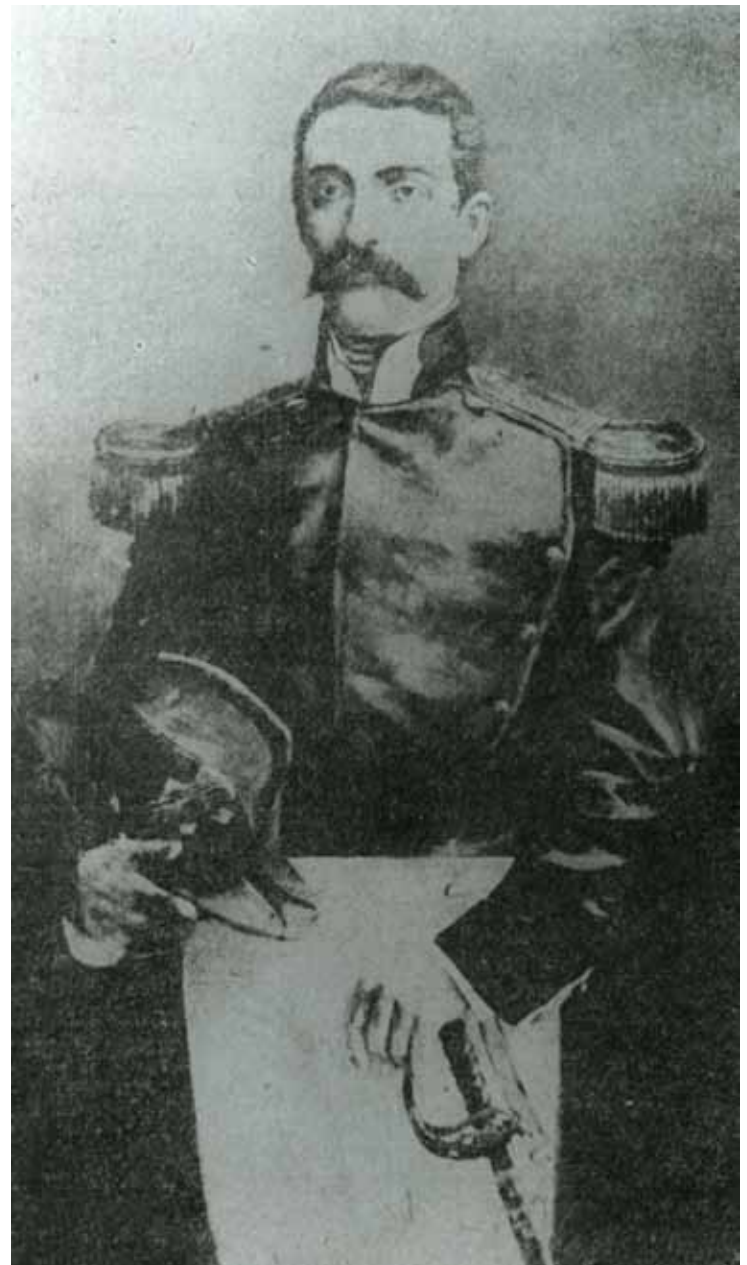
Roberto Cassá²

Su dimensión

Matías Ramón Mella fue una de las figuras de mayor relieve en las luchas patrióticas del siglo XIX. Compañero temprano del padre de la patria Juan Pablo Duarte en los afanes libertarios, se distinguió por una especial capacidad para la acción, que lo llevó a brillar en todos los capítulos de la lucha nacional de su tiempo. Combinó la penetración con los postulados nacionales y democráticos pregonados por Duarte con la voluntad de hacerlos prevalecer.

Compelido por las circunstancias de su tiempo, y al igual que casi todos sus compañeros de la sociedad La Trinitaria, desde cierto momento transigió con el predominio conservador, ocupando funciones estatales entre los años 1849 y 1859. Incluso estableció relaciones personales con Pedro Santana, el prototipo del conservadurismo anexionista; pero no se trató de una debilidad personal, sino del resultado de las circunstancias de su época: para los liberales como Mella, resultaba más adecuado insertarse en la situación política, pese al predominio conservador, que mantenerse aislado. Al igual que otros, no estaba movido por aspiraciones de carrera o por conveniencias, sino por el convencimiento de que con su participación en los asuntos públicos contribuía a que el proceso tomara los mejores cauces dentro de lo posible. Puede juzgarse, sin embargo, que esa alternativa dificultó la consolidación de una corriente liberal, lo que retrasó la evolución política del país. Adicionalmente, se pueden advertir fallas en determinadas actuaciones de Mella, quien se involucró en episodios que no tenían relación con una finalidad patriótica.

Matías Ramón Mella. Fuente externa.



- 1 Extracto de la biografía incluida en: Roberto Cassá, *Personajes dominicanos*, tomo I, Santo Domingo, 2014, pp. 235-253.
- 2 Director general del Archivo General de la Nación.

Matías Ramón Mella: El patriotismo hecho acción

Pero, al igual que para Francisco del Rosario Sánchez, había un límite fundamental en esta cooperación con los conservadores: que se respetara la independencia dominicana. Ese principio hizo que se convirtiera en uno de los adalides de la soberanía dominicana y rompiera relaciones con Santana cuando decidió anexionar el país a España.

Iniciación revolucionaria

Matías Ramón Mella nació en Santo Domingo el 25 de febrero de 1816, vástago de Antonio Mella y Francisca Castillo, quienes conformaban un hogar típico de clase media. El padre era mercader de profesión. Es poco lo que ha trascendido acerca de su niñez, pero se puede suponer que recibió la educación que podía adquirirse en aquella época.

Contrajo matrimonio en 1836, a los 20 años, con Josefa Brea, su compañera en afanes patrióticos, también de familia urbana de clase media. La pareja Mella-Brea tuvo cuatro hijos: Ramón María, Antonio Nicanor, América María e Ildefonso, nacidos entre 1837 y 1850. Uno de ellos, Ramón María, fue un continuador del ejemplo de su padre: sirvió en la Restauración y luego combatió la implantación del gobierno de los Seis Años de Buenaventura Báez para fallecer en prisión en 1868. Un nieto, Julio Antonio Mella, hijo de Nicanor, fue un prominente líder estudiantil revolucionario de Cuba. Los hijos de Mella mantuvieron la tradición patriótica de la familia. Su hermano Ildefonso Mella Castillo lo acompañó en los trajines de La Trinitaria y fue uno de los primeros en protestar contra la anexión a España. Encontrándose en Puerto Plata, recorrió a caballo la ciudad ondeando una bandera mientras gritaba: "Viva la bandera dominicana, pésele a quien le pese". Más tarde fue remitido preso a Cuba.

Dadas sus responsabilidades familiares, Mella se dedicó desde joven a faenas productivas, combinando sus actividades patrióticas y políticas con una vocación constante por el trabajo. En esa época era común que personas del medio urbano se dedicaran a los cortes de maderas preciosas, en especial la caoba. A menudo los cortadores de madera estaban vinculados a posiciones oficiales, ante todo porque la labor requería del recurso de la autoridad. Mella se inició en esa actividad económica en San Cristóbal y la continuó en Puerto Plata después de su retorno del exilio en 1848. Sin embargo, como era usual, tal desempeño no

le proporcionó fortuna, sino un nivel de vida modesto.

Aunque tal vez no figuró entre los que prestaron juramento el 16 de julio de 1838, al decir del propio Duarte, Mella fue uno de los fundadores de la sociedad secreta La Trinitaria. En todo caso, sobresalió como uno de los activistas más connotados del contingente de jóvenes que se propusieron derrocar el yugo haitiano y fundar la República Dominicana. La divisa de su personalidad fue la acción, pero penetrada de las motivaciones excelsas que había predicado Duarte. Precisamente por ello, Mella fue uno de los jóvenes que se inició en las luchas patrióticas teniendo por enseña el culto a la personalidad del padre de la patria.

Hacia el 27 de Febrero

Duarte y sus compañeros lograron crear en el ánimo de muchos dominicanos la convicción de que era factible lograr la independencia. Es lo que explica que estuvieran preparados cuando se iniciaron pugnas por el poder entre sectores dirigentes de la sociedad haitiana. Desde inicios de la década de 1830, en la Cámara de Diputados de Haití surgió una oposición liberal contra el presidente Jean Pierre Boyer. [...]

Los jefes liberales acudieron a la conspiración con el objetivo de derrocar a Boyer. Enterado de los planes de los liberales haitianos y dando muestras de lucidez sobre lo que debía ser el proceso de preparación de las condiciones para la independencia dominicana, Duarte decidió entablar una alianza con ellos. El padre de la patria debió calcular que la caída del régimen de Boyer daría lugar a un agravamiento de los conflictos en el interior de Haití y debilitaría el Estado haitiano.

En esa tesitura y conscientes de que se acercaban grandes acontecimientos, los trinitarios entablaron relaciones con haitianos liberales que residían en la ciudad de Santo Domingo. Duarte envió a Mella a Les Cayes, bastión de la oposición liberal haitiana, con el fin de ofrecer apoyo y coordinar actividades. Mella llegó a la ciudad meridional de Haití un día antes de que se iniciara la sublevación contra Boyer, pero tuvo tiempo para entrevistarse con algunos dirigentes políticos liberales de esa ciudad. Para facilitarse libertad de movimientos, se hospedó en la casa de Maximilien de Borgella, quien había establecido



Duarte en una reunión en el Cibao como delegado de la Junta Central Gubernativa en 1844. Fuente externa.

amistad con su familia mientras desempeñaba la función de gobernador de Santo Domingo.

Por esos días, a finales de enero de 1843, en la finca Praslin, propiedad de Charles Hérard (Riviere), situada en los alrededores de la ciudad de Les Cayes, estalló el movimiento insurreccional denominado La Reforma. Al cabo de mes y medio de operaciones militares en la dilatada península del sur de Haití, las tropas de Boyer acabaron siendo derrotadas, lo que determinó la huída del dictador y la instalación de Charles Hérard como presidente provisional. [...]

Mella fue uno de los que sobresalieron en los acontecimientos que llevaron a la capitulación de las autoridades boyeristas de Santo Domingo. Por eso fue designado, junto a Duarte, miembro de la Junta Popular de Santo Domingo, órgano local de poder en el que coexistieron trinitarios y liberales haitianos. Rápidamente las relaciones entre los dos sectores se deterioraron. Los trinitarios pasaron a realizar una propaganda independentista casi abierta, y sobre la base de esa prédica ganaron en Santo Domingo las elecciones locales celebradas el 15 de junio. En este momento se consumó la ruptura entre liberales haitianos (reformistas) y los liberales dominicanos (trinitarios), al igual que entre estos últimos y los conservadores dominicanos, quienes se propusieron a partir de entonces separarse de los haitianos a través del protectorado y su posterior anexión a Francia, por lo que fueron designados como afrancesados.

La importancia de Mella en los acontecimientos se aprecia de nuevo en la decisión de Duarte de enviarlo a hacer propaganda independentista al Cibao. En ese momento se debatía quién

obtendría la representación del pueblo dominicano, abriéndose un antagonismo entre liberales y conservadores. La misión de Mella consistió en obtener el mayor número de adhesiones entre las personas de significación social y política de las ciudades cibaenas, centrando sus acciones en San Francisco de Macorís y Cotuí.

Algunos conservadores dominicanos delataron a las autoridades haitianas los propósitos de los trinitarios, por lo que, a principios de julio, el presidente Hérard estimó necesario realizar una marcha de intimidación. Por cada localidad que pasaba, hacía arrestar a los sospechosos de albergar intenciones independentistas. Mella fue detenido en San Francisco de Macorís en una redada de patriotas y remitido a Port-au-Prince.

Cuando estimó que había sido superado el peligro de un estallido independentista, a mediados de septiembre de 1843, Hérard ordenó que los dominicanos apresados fueran liberados. [...] Los partidarios de Boyer maniobraban para retomar el mando, lo que hizo que Hérard dejara de prestar atención a lo que sucedía en la lejana, pobre y poco poblada "Partie de L'Est", hecho que benefició a los trinitarios.

Mella reinició sus labores en pro de la independencia y tomó iniciativas por su cuenta. La más importante, por lo que indican los documentos, fue propugnar por una alianza con los conservadores. Al hacer balance de la redada practicada por Hérard, llegó a la conclusión de que el sector liberal carecía de la fuerza necesaria para derrocar por sí solo al dominio haitiano. Inicialmente, Francisco del Rosario Sánchez, quien había quedado al frente de los trinitarios tras la salida de Duarte, se opuso a este planteamiento, intentando

Matías Ramón Mella: El patriotismo hecho acción

que la declaración de independencia fuera hecha por los trinitarios por separado. Finalmente Sánchez fue convencido de la pertinencia de la alianza, por lo que retomó la colaboración con Mella. Este último había establecido relaciones con Tomás Bobadilla, uno de los conservadores de más prestancia [...].

La incidencia de Mella en el acuerdo entre liberales y conservadores lo llevó a ser uno de los inspiradores del Manifiesto del 16 de Enero de 1844, documento que exponía los motivos de la independencia de Haití. El contenido del documento fue primero discutido entre Sánchez y Mella, quienes luego lo presentaron a Bobadilla, a fin de que le introdujera correcciones y ampliaciones, en reconocimiento a su experiencia y capacidad intelectual y porque actuaba como el representante de los sectores sociales superiores. En los días previos al 27 de febrero, tras el acuerdo entre liberales y conservadores, Mella tuvo participación en todo lo que se tramaba.

Fue de los primeros en presentarse la noche del 27 de febrero a la Puerta de la Misericordia, donde se había dado cita el contingente que participaba en la conspiración independentista. Al apreciar vacilaciones, decidió disparar el célebre trabucazo, que obligó a los presentes a mantenerse en sus puestos. Algunos de los asistentes recordaron que Mella acompañó el trabucazo de malas palabras, lo que desmiente la versión de que el disparo fuera accidental. Manuel Dolores Galván relata que antes de lanzar el trabucazo expresó: "No, ya no es dado retroceder: cobardes como valientes, todos hemos de ir hasta el fin. Viva la República Dominicana". Un hecho aparentemente tan trivial como un disparo fue decisivo en la culminación de lo planeado para la noche del 27 de febrero.

De vuelta al Cibao

El 28 de febrero se constituyó la Junta Central Gubernativa, primer gobierno dominicano, donde Mella quedó como vocal. La primera misión que se le encomendó fue marchar hacia el Cibao, con el fin de dirigir la defensa frente a los haitianos y proceder a la organización del nuevo Estado en esa región, la más importante del país desde el punto de vista de la riqueza económica y la cuantía de su población.

Con el grado de coronel y delegado de la Junta, Mella se propuso organizar la defensa alrededor

de Santiago, epicentro de la región. Tenía conciencia de que si esa ciudad caía se le abriría el camino a los haitianos para marchar sobre Santo Domingo. Al llegar, sustituyó a su comandante de armas y captó que faltaba gente para la defensa, por lo que dejó un cuadro de mando y un plan de combate antes de marchar hacia San José de las Matas, principal localidad de lo que se conocía como La Sierra, a fin de hacer reclutamientos. También dejó instrucciones para obligar a los personajes influyentes de la Línea Noroeste que aún vacilaban a subordinarse al gobierno dominicano, evitar acciones de poca monta contra los haitianos y concentrar todos los recursos en la defensa de Santiago, puesto que resultaba la posición de más fácil defensa. Ponderaba, además, que Santiago estaba lejos de la frontera, por lo que llegar hasta allí implicaba marchas agotadoras y dificultades de abastecimiento.

Al abandonar Santiago en dirección a La Sierra, Mella no calculó la capacidad de maniobra del enemigo. El gobernador del Departamento del Norte de Haití, general Louis Pierrot, dispuso el avance de 10,000 hombres sobre Santiago a marchas forzadas. Esto se facilitó por el hecho de que no registró casi ninguna oposición a causa de la superioridad numérica y de la directriz de Mella de concentrar todos los recursos disponibles en Santiago.

Charles Hérard (Riviere). Fuente externa.



Matías Ramón Mella: El patriotismo hecho acción

Mella había dejado el mando de la ciudad en manos del francés José María Imbert, residente en Moca, quien tenía formación militar. Las previsiones tomadas por Mella y la competente dirección de Imbert dieron por resultado que el 30 de marzo se infligiese una derrota aplastante a los haitianos, quienes tuvieron cientos de muertos, mientras que, al parecer, pocos dominicanos perdieron la vida. El desconcierto para los haitianos fue tan grande que Pierrot aceptó una tregua y decidió retornar precipitadamente a Cabo Haitiano cuando le fue mostrado un volante que recogía la falsa noticia de que el presidente Hérard había muerto en Azua. Esta retirada garantizó la seguridad del Cibao.

En abril y mayo Mella se dedicó a consolidar la defensa de la región y dispuso el avance de las tropas dominicanas hasta la frontera. Como representaba a los liberales, enfrentó la oposición de sectores conservadores de la región, quienes obedecían a la orientación de la mayoría de la Junta Gubernativa. Pero Mella obtuvo un amplio apoyo, lo que era una señal de que en el Cibao las posiciones liberales hallaban mayor acogida que en Santo Domingo. [...]

A pesar de ese contexto social favorable, las dificultades que confrontaba Mella se agudizaron después de que Duarte impulsó la expulsión de los conservadores de la Junta Gubernativa en junio de 1844. Como lo expone Federico García Godoy en su novela histórica *Rufinito*, los sectores conservadores del Cibao se dedicaron a intrigar y a relacionarse con Santana, en quien depositaban su confianza.

Ante tal situación de divergencias, los trinitarios, que controlaban el gobierno tras la expulsión de los conservadores, decidieron enviar a Duarte al Cibao, a fin de reforzar la autoridad de Mella. Este promocionó que Duarte fuera recibido en forma apoteósica en todas las poblaciones que iba atravesando. En Santiago la tropa y el pueblo reunidos aclamaron a Duarte como presidente de la República. Tal vez Mella promovió el pronunciamiento, aunque no cabe duda que Duarte era considerado como el padre de la patria y operó como intérprete de un sentir popular, contrario a lo que han afirmado algunos historiadores, que sostienen que los trinitarios carecían de influencia en esos álgidos momentos.

Varios historiadores también han criticado a Mella por haber encabezado la proclama de Duarte como presidente, con el argumento de que fue un acto improvisado y el primero de los pronunciamientos ilícitos que darían lugar posteriormente a las contiendas civiles. En realidad, la proclama respondía a un criterio bien definido que tenían los trinitarios acerca de su jefe y maestro. Adicionalmente, en esos momentos Mella y otros liberales entendían que la suerte de la República corría peligro, lo que justificaba que Duarte fuera elevado al mando supremo. Ellos estimaban imperativo enfrentar los manejos antinacionales de los conservadores, que por todos los medios querían que el país pasara a ser una colonia encubierta de Francia. Por otra parte, no se pretendía establecer una dictadura ilegal, pues la presidencia de Duarte se consideró siempre como provisional, sujeta a posterior consulta con la población, de acuerdo con las concepciones democráticas de los trinitarios.

Lejos de haber sido un error, la proclama de Duarte a la presidencia enaltece la memoria de Mella; muestra que captó en toda su intensidad la grandeza del padre de la patria y lo que representaba contra el anexionismo de los conservadores. Mella evidenció estar dotado de ideas superiores y dio muestras de arrojo y audacia, rasgos que le

Pedro Santana. Fuente: AGN, Fototeca.



Matías Ramón Mella: El patriotismo hecho acción

Una anécdota

Siempre Mella¹

Meses antes de haberse iniciado el movimiento de Capotillo, estuvo en la ciudad de Santo Domingo el general Ramón Matías Mella, llamado por el teniente general Ribero Lemoine, capitán general de la colonia.

Para esos días se había registrado el ataque de Cayetano Velázquez a Neiba, el golpe de Lucas Peña en Guayubín y el de Santiago Rodríguez en Sabaneta, así como otros movimientos esporádicos llevados a cabo prematuramente por patriotas dominicanos.

¹ Aunque Troncoso de la Concha debió recoger esta anécdota de la tradición popular, lo más probable es que el encuentro citado no se produjo nunca. No obstante, la idea de la firmeza y convicciones de Mella que ella trasmite demuestra cómo guardó la memoria popular el recuerdo del prócer.

En el curso de una entrevista que celebraron Mella y Ribero, éste le dijo a aquél:

-Supongo, general, que usted no habrá estado complicado en esas vagabunderías que han tenido lugar en algunos pueblos de la isla.

A lo cual contestó Mella vivamente:

-No, general; pero si algún día usted oyera decir que el general Mella está comprometido en algún movimiento, jure que no es vagabundería.

[Reproducida de: R. Emilio Jiménez, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha. *Antología*, Ciudad Trujillo, Librería Dominicana, 1949].

permitieron un protagonismo práctico sin igual en la lucha por la independencia.

Empero, la proclama de Duarte a la presidencia careció de consecuencias prácticas en la resolución del debate que enfrentaba a conservadores y liberales. El 12 de julio, Santana marchó sobre la ciudad de Santo Domingo, donde no encontró oposición, y al otro día dio un golpe de Estado. Cuando se conocieron los cambios acaecidos en Santo Domingo se debilitó la posición de Mella. Los conservadores cibaños arreciaron la conspiración y los liberales se encontraron sin condiciones para enfrentar la implantación de la dictadura de Santana. De todas maneras, al inicio Mella logró mantener la fidelidad de las principales autoridades, pero su situación se tornaba cada vez más inestable. [...]

Sometido a la presión de algunas figuras prestigiosas de la zona, Mella decidió ir a Santo Domingo a negociar con Santana a nombre del Cibao. Al llegar, a finales de agosto, fue de inmediato reducido a prisión, lo que dio la señal para que todas las autoridades cibañas decidieran acatar la autoridad de Santana. La hostilidad hacia Mella fue encabezada por el general Francisco A. Salcedo (Tito), pero otras figuras con postura dubitativa, como el general Antonio López Villanueva, decidieron pegarse a la Junta conservadora. De

hecho, nadie osó prestarle apoyo a Duarte después de que Mella abandonó Santiago.

Con Santana

Mella fue deportado a Europa junto a los otros trinitarios que habían escenificado hasta el final el conflicto con los conservadores. Se estableció en Puerto Rico, en espera del desarrollo de los acontecimientos. Al igual que otros, retornó al país en ocasión de la amnistía del presidente Manuel Jiménez, en 1848. Casi inmediatamente después de retornar, Mella se incorporó a la administración pública, dado el deseo de Jiménez de contar con el respaldo de sus antiguos compañeros de La Trinitaria. Pero, por razones no claras, se mostró hostil con Manuel, anatematizado en forma caricaturesca por supuesta ineptitud. Cuando el presidente haitiano Soulouque inició su ofensiva, en marzo de 1849, Mella encabezó una tropa enviada hacia la frontera para hacerle frente. Forzado a retirarse hasta Azua, aconsejó a Antonio Duvergé continuar la retirada hacia Baní. Dos semanas después, Santana ocupaba la jefatura del ejército por imposición del Congreso. Mella tomó parte en el combate de Las Carreras, en uno de los principales puestos de mando.

Matías Ramón Mella: El patriotismo hecho acción



Matías Ramón Mella. Fuente externa.

Tras propinar la célebre derrota a las tropas haitianas, Santana desconoció al gobierno de Jiménez. Mella se vinculó a Santana, quien lo nombró su secretario particular. [...]

Misión en España

La actuación más importante de Mella durante esos años fue la misión diplomática ante el gobierno español, con el fin de que aceptara hacerse

cargo de un protectorado sobre la República o, en caso de no interesarle, que hiciera un reconocimiento diplomático. [...]

[...] La misión de Mella en pos del protectorado español constituye el episodio más controvertido de su vida, puesto que entraba en flagrante contradicción con los postulados nacionales del liberalismo. Es posible que, en medio de su tarea, él captara la ambivalencia de lo que hacía, de lo que hay señal por la prisa que tuvo desde cierto momento en retornar al país.

A fines de mayo abandonó Madrid y llegó enfermo a Santo Domingo en los primeros días de agosto. Días después recibió votos para la vicepresidencia. [...]

Ruptura con Santana

Mella se mantuvo relacionado a Santana después que tomó la presidencia de la República por última vez en agosto de 1858, tras la huida de Báez. A pesar de la consideración que le había mostrado el presidente Valverde, Mella apoyó el golpe de Estado de Santana, quien lo nombró de nuevo comandante de armas de Puerto Plata. Pero las relaciones entre ambos empezaron a deteriorarse a consecuencia de las gestiones para anexar el país que desplegaba Santana, con las cuales Mella mostró desacuerdo. En enero de 1860 Santana dispuso la deportación de Mella hacia Saint Thomas. En esa pequeña isla Mella experimentó terribles padecimientos de enfermedad y pobreza y, apremiado por necesidades, aceptó pequeñas ayudas del gobierno. Después de un tiempo, se le permitió retornar al país.

Cuando se hizo patente que la anexión era inminente, Mella reiteró su desacuerdo y anunció que no acataría la disposición, y de nuevo fue apresado y deportado. Desde un barco inglés, intentó iniciar un movimiento armado en Puerto Plata días después de proclamada la anexión. En carta a Santana del 3 de julio de 1861 le expresó:

Ha llegado el caso de recordarle por medio de esta carta que no soy súbdito de Su Majestad Católica ni he trocado ni deseo trocar mi nacionalidad por otra alguna, habiendo jurado desde el día 27 de febrero de 1844 ser ciudadano de la República Dominicana, por cuya independencia y soberanía he prestado mis servicios, y ofreciéndolos cuando mi escasa capacidad y poco valimiento me lo han permitido. Por idénticas razones jamás me ha ocurrido pensar, menos pretender, ser general español, cuyo título en mí, como general dominicano que ningún servicio he prestado a España, fuera un sarcasmo que poniéndome en ridículo, me haría a

Matías Ramón Mella: El patriotismo hecho acción

la vez objeto de discreta desconfianza entre los mismos españoles.

En la carta Mella le advertía al autócrata anexionista: “Cumpliré con mi deber del modo que me sea posible, siempre como hijo y ciudadano de la República Dominicana”. Con esta declaración ante la traición de Santana, recobró su estatura de prócer. No pudo alistarse a la expedición de Sánchez a causa de su mal estado de salud.

Vicepresidente restaurador

Después del fusilamiento de Sánchez, Mella se mantenía atento a la evolución de los acontecimientos, buscando la forma de reiniciar la lucha contra el dominio español. En dos ocasiones intentó ingresar al país por Puerto Plata, pero fue sorprendido por las autoridades. Se puede entender que el 15 de agosto de 1863, un día antes del grito de Capotillo, ingresara al territorio nacional tras haber hecho el simulacro de aceptar la ciudadanía española. A los pocos días de llegar a Puerto Plata se unió a las tropas restauradoras y fue requerido por el gobierno formado en Santiago a mediados de septiembre. [...]

Desde antes de hacerse cargo del Ministerio de Guerra, trazó orientaciones para las operaciones contra las tropas españolas. Había observado que los encuentros frontales llevaban a la derrota de los dominicanos, como le había ocurrido al presidente José Antonio Salcedo, Pepillo, en San Pedro, en enero de 1864. Emitió una circular relativa al empleo del método guerrillero. En el texto, que condensaba su genio militar y su compenetración con el medio dominicano, argumentaba que las desventajas en organización y armamentos obligaban a los dominicanos a adoptar una táctica de guerra de guerrilla, adelantándose a las exposiciones teóricas sobre esta táctica. Algunos de los puntos principales de su extraordinario texto son los siguientes:

Nuestras operaciones deberán limitarse a no arriesgar jamás un encuentro general, ni exponer tampoco a la fortuna caprichosa de un combate la suerte de la República; tirar pronto, mucho y bien, hostilizar al enemigo día y noche; interceptarles sus bagajes, sus comunicaciones, y cortarles el agua cada vez que se pueda [...].

Agobiarlo con guerrillas ambulantes, racionadas por dos, tres o más días, que tengan unidad de acción a su frente, por su flanco y a retaguardia, no dejándolo descansar ni de día ni de noche, para que no sean

dueños más que del terreno que pisan, prendiéndolos siempre que se pueda [...].

No dejarlo dormir ni de día ni de noche, para que las enfermedades hagan en ellos más estragos que nuestras armas; este servicio lo deben hacer sólo pequeños grupos de los nuestros, y que el resto descansa y duerma.

Si el enemigo repliega, averíguese, ese bien, si es una retirada falsa, que es una estratagema muy común en la guerra; si no lo es, sígasele en la retirada y destaquen en guerrillas ambulantes que le hostilicen por todos lados; si avanzan hágaseles caer en embocadas y acríbilles a todo trance con guerrillas, como se ha dicho arriba, en una palabra, hágasele a todo trance y en toda la extensión de la palabra, la guerra de manigua y de un enemigo invisible.

Después de retornar del sur fue designado vicepresidente de la República, pero el agravamiento de su enfermedad le impidió desempeñar funciones. Al poco tiempo quedaba postrado en su pobre morada de Santiago, construida apresuradamente después del incendio que sufrió la ciudad. En el lecho de muerte tuvo la satisfacción de recibir la visita de Duarte, tras 20 años sin verse; se reencontraban en el fragor de una guerra que daba plena razón a los postulados que ambos habían defendido.

Antes de morir, Mella pidió que su cadáver fuera envuelto en la bandera dominicana. Expiró en la cama el 4 de junio de 1864, con tal temple como si lo hubiera hecho en combate. Al advertir la llegada del momento final sacó fuerzas para exclamar “Viva la República Dominicana”.

Bibliografía

- Academia Dominicana de la Historia. *Homenaje a Mella*. Santo Domingo, 1964.
- Cruz Sánchez, Filiberto. *Mella. Biografía política*. 2da ed. Santo Domingo, 1999.
- García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, 1971.
- Jimenes Grullón, Juan Isidro. *Sociología política dominicana*. Vol. I. Santo Domingo, 1975.
- Martínez, Rufino. *Diccionario biográfico-histórico dominicano (1821- 1930)*. Santo Domingo, 1997.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, 1955.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, 1963.
- Soto Jiménez, José M. *Semblanzas de los adelidos militares de la independencia*. (Santo Domingo), s. f. ▣

Una verdadera carta magna (La palabra del Pastor)¹

Adolfo Alejandro Nouel,
con notas de Vetilio Alfau Durán

Durante el largo período de la ocupación militar del territorio nacional de la República Dominicana por tropas de infantería de marina de los Estados Unidos de Norteamérica, o sea de mayo de 1916 a julio de 1924, la figura del arzobispo Nouel se destacó gallardamente como la del más notable de los dominicanos. Sus serios, perseverantes y fecundos esfuerzos, eminentemente nacionalistas, desprovistos de ropaje demagógico y ajeno a todo bastardo interés político, lo levantaron en el concepto de sus compatriotas a la más eminente altura. Es verdad que estaba acaudalado de singulares merecimientos y era el único hijo del Nuevo Mundo que había señoreado, al mismo tiempo, la Jefatura de la Iglesia y la Jefatura del Estado, aunando en sus manos los atributos del poder político y de la potestad espiritual como Presidente de la República y como Arzobispo Arquidiocesano de todo el territorio nacional. Había investido también la representación de la Santa Sede, como Delegado Apóstolico de las Antillas, lo que colocaba en su báculo la precedencia en el episcopado de las islas. Triborlado de la pontificia Universidad Gregoriana de Roma, su sólida ilustración desdeñaba el afán publicitario. Su famosa Carta confidencial del 29 de diciembre de 1920 al ministro americano Russel, que tan importante participación había tenido en los inicios de la intervención, es la voz más clara que vibró durante aquel ominoso período; fue a manera de una estrella fulgurante que razgó las sombras de aquella larga y dolorosa noche. Sirvió de credencial a la misión patriótica que encabezó el doctor Federico Henríquez y Carvajal por los



pueblos hermanos de la América del Sur, pues no solamente sus párrafos «puntualizan hechos y denuncias concluyentes» como señaló el Maestro en la conferencia que dictó en Buenos Aires, sino que

¹ Tomado de Vetilio Alfau Durán, *Por la verdad histórica* (VAD en la revista ¡Ahora!), AGN, Santo Domingo, 2015, pp. 227-234.

Una verdadera carta magna (La palabra del Pastor)

constituye el «documento decisivo que ha dado la vuelta al mundo».²

Enviada por su destinatario a la Casa Blanca, causó fuerte conmoción en los altos círculos de Washington, y abrió el cauce a la cuestión dominicana que evocó al fin en la decorosa y acertada solución del Plan Peynado. Se publicó por primera vez en la capital del orbe católico, bajo la sombra protectora de la Silla Apostólica, cuando ya había

surtido el efecto deseado en el Departamento de Estado. La trascendencia de este realmente «documento decisivo», la página más resonante del nacionalismo dominicano durante aquella brega de ocho años, escapa a toda ponderación. Por eso, con sinceros propósitos de edificación moral y cívica, como una contribución documental al acervo de aquel importante período de nuestra historia, tan desconocido, tan carente de fuentes bibliográficas y de limpia información, nos permitimos reproducirla.

Santo Domingo, R. D.,
29 diciembre de 1919.

Señor W. W. Russell,
Ministro de los E. E. Unidos.
Ciudad.

Honorable señor:

Desea Ud. conocer mis impresiones acerca del estado general del país. Creo no equivocarme al asegurar a Ud. que su estado general es próspero. El trabajo individual es intenso. Al cultivo de la tierra ha respondido pródiga la naturaleza con buenas cosechas; el alto precio que para nuestros frutos se ha mantenido en el exterior ha sido causa de que los agricultores se hayan repuesto de los perjuicios sufridos en años anteriores. La paz reina en todo el país; el pueblo desea mantenerla y aprovecharla; pero ese pueblo comienza ya a creer que no le será posible continuar indefinidamente en un estado de cosas en el cual no puede disponer libremente de su trabajo y por consiguiente teme caer a la larga en un estado de verdadera esclavitud. El pueblo ha sufrido, si no conforme, al menos resignado, el sonrojo y el peso de una intervención. Ha sufrido sentencias prebostales en asuntos completamente civiles, cuando según la proclama del almirante Knapp ese tribunal, no debía conocer sino de asuntos militares. Ha sufrido sentencias de un tribunal (el de reclamaciones) que falla soberanamente sin derecho alguno a la apelación.³ El pueblo reconoce la necesidad de pagar impuestos directos sobre la propiedad territorial; pero no

³ La labor rendida por este excepcional tribunal administrativo se encuentra detallada en el *Informe Final de la Comisión Dominicana de Reclamaciones de 1917*, presentado al honorable gobernador militar de Santo Domingo. Imprenta de J. R. Vda. García, Santo Domingo, 1920, volumen de 572 páginas.



El Arzobispo Nouel asiste a una reunión de la Junta Consultiva creada por el gobierno militar de ocupación; la comisión trabajó del 29 de octubre de 1919 al 7 de enero de 1920. Fuente: AGN, Fototeca.

² *Nacionalismo*, por Federico Henríquez y Carvajal. Imprenta de J. R. Vda. García, Santo Domingo, 1925, p. 212.

Una verdadera carta magna

(La palabra del Pastor)

puede conformarse con algunos preceptos injustos de una ley casi incomprensible por lo compleja y de difícilísima aplicación en la práctica.

El pueblo ha soportado pacientemente que, desde hace varios años, una parte de los seis millones de pesos que se le obligó a contratar cuando se celebró la convención, dizque para fomentar sus riquezas, se haya invertido en sueldos lujosísimos de empleados y directores. La Oficina de Obras Públicas es considerada por el pueblo como una verdadera válvula de escape por donde se ha ido y se va gran parte del dinero del pueblo destinado a caminos, puentes, etc. Esa oficina según tengo entendido se instituyó porque se creyó que en Santo Domingo, ni había profesionales aptos para dirigir los trabajos ni hombres honrados para la administración de los fondos; pero en la práctica ha resultado que la actual dirección científica de Obras Públicas tiene menos capacidad técnica que cualquiera de nuestros maestros de obras, y la administración de los fondos corre tanto o mayor peligro, como si estuviera en manos de algunos de nuestros especuladores. Y ese estado de cosas se mantiene, según las versiones que corren, porque el sistema de recompensas por servicios prestados en la política interior eleccionaria allí en los Estados Unidos, dizque así lo exige.⁴

El pueblo ha soportado por espacio de tres años una censura para la Prensa, no solamente humillante y despectiva, sino también ridícula y pueril. Yo recuerdo haber visto un artículo científico observado, por un censor, con su sello y firma, prohibiendo su publicación porque el autor de dicho artículo decía: «Kant, el gran pensador alemán, padre de la filosofía moderna, no puede considerarse inferior a Aristóteles ni a Platón, etc.». La guerra había estallado ya contra Alemania y aquel infeliz censor creyó tal vez que el elogio tributado al gran filósofo alemán podría causar la derrota de los ejércitos aliados.⁵

Un sacerdote español, de conducta ejemplar, que desempeñaba la cura de almas en Sánchez, fue reducido a prisión, incomunicado y encerrado en Samaná en inmundo calabozo, en donde

permaneció cerca de seis meses, por el solo hecho de haber elogiado en una discusión de sobremesa, en el hotel donde se hospedaba, y mucho antes de entrar los Estados Unidos en la guerra, el valor y la organización del ejército alemán.⁶

El pueblo dominicano es verdad que en sus conmociones políticas presenció más de una vez injustas persecuciones, atropellos a los derechos individuales, sumarios fusilamientos, etc.; pero jamás supo del tormento del agua, de la cremación de mujeres y niños, del tortor de la soga, de la caza de hombres en las sabanas como si fueran animales salvajes, ni del arrastro de un anciano septuagenario a la cola de un caballo a plena luz meridiana en la plaza de Hato Mayor.⁷

Nosotros, no lo niego, conocíamos el fraude en los negocios y el robo al detalle de los fondos públicos; pero con la ayuda y las lecciones de varios extranjeros, nos perfeccionamos en el arte del engaño y en las dilapidaciones al por mayor. Un cónsul americano, allá por el año 1887, nos enseñó a cargar barcos de leña inservible como

4 V. Jayme Colson, *La capacidad administrativa de los nativos es superior a la del Gobierno militar americano*, Puerto Plata, R. D., 1920, p. 46.

5 Se trata de un artículo de don René Fiallo, escritor y diplomático que dirigía en esta ciudad la revista *Mercurio*, órgano de la Cámara de Comercio, que siempre nutrió sus páginas con selecta colaboración. (Licenciado Manuel A. Amiama, *El periodismo en la República Dominicana*, Talleres tipográficos La Nación, Santo Domingo, 1933, p. 81).

6 Se refiere al prebistero Saturnino Ballesteros, oriundo de Vitoria, España, quien llegó al país en 1914 procedente de Yucatán, México, siendo nombrado el 26 de noviembre del mismo año para la parroquia de Sánchez; después fue profesor de Teología en el Seminario Conciliar de Santo Tomás de Aquino y sirvió los curatos de Higüey y de Mao (Valverde). Falleció en esta ciudad el 2 de octubre de 1925 en la Beneficencia Padre Billini, recibiendo cristiana sepultura en la cripta de la capilla Nuestra Señora de Altagracia del antiguo Convento Dominicano. En sus primeros años de sacerdocio fue en su Patria teniente capellán del batallón de Pamplona.

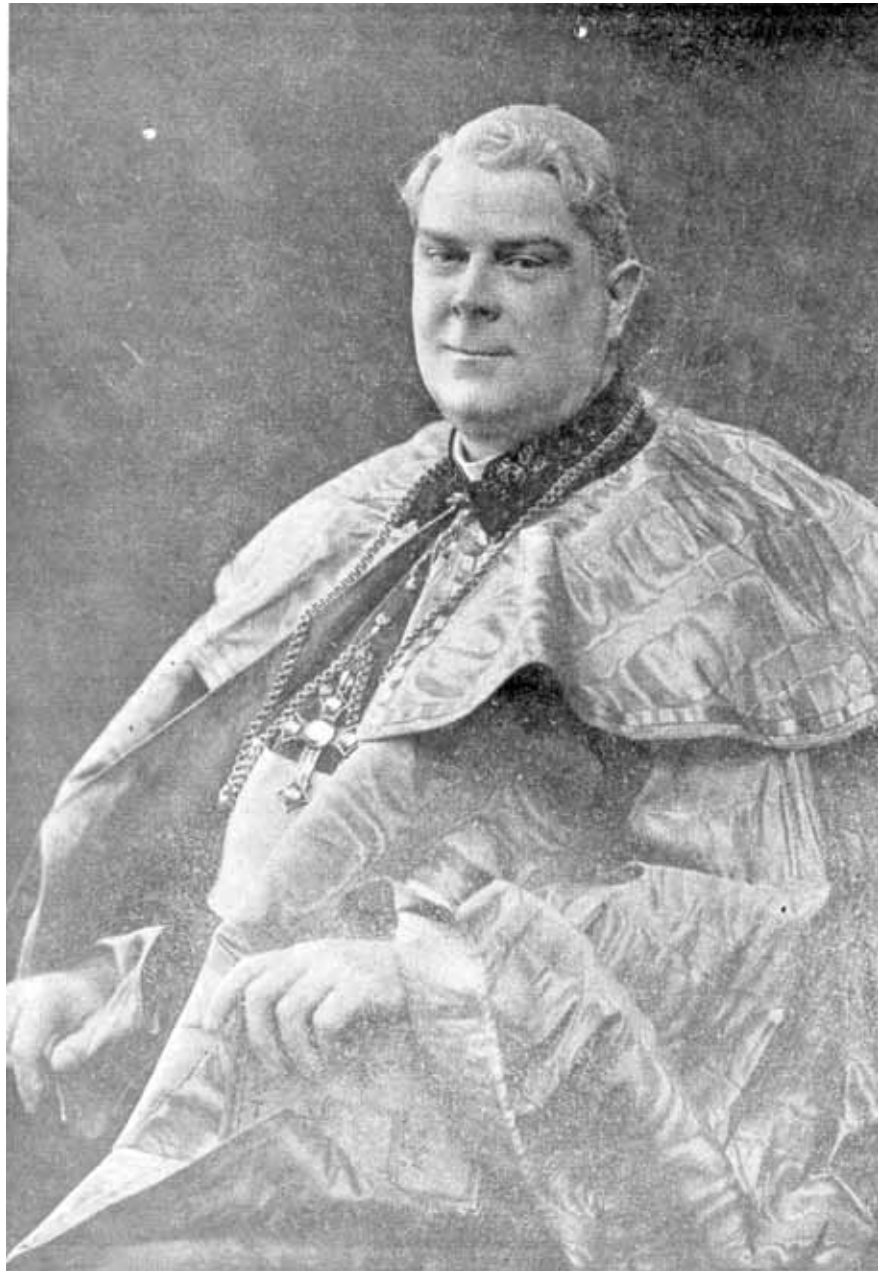
7 El nombre de este mártir es José María Rincón. De regreso a su fundo fue sorprendido con un paqueto de gasa y un pequeño frasco de agua fenicida para curar la herida que uno de sus hijos recibiera en un pie mientras laboraba su conuco, («Victimas de ferocidad yanqui», por P. Mortimer Dalmau Rijo, publicados en los números 163 y 164 del diario *La Opinión*, Santo Domingo, julio 21 y 22 de 1927). El señor Dalmau, hoy decano de los Notarios de la República, profesión que ejerce honestamente desde 1913 en Hato Mayor, fue uno de los más meritorios propulsores del progreso vial y agrícola en la región oriental, en favor del cual publicó varios folletos importantes y numerosos artículos periodísticos. Su actividad en los días de la campaña nacionalista, especialmente en el Congreso Regional del Este, que se reunió en El Seibo y del cual surgió la famosa reunión de Puerto Plata, a la cual asistieron los más prominentes políticos de entonces, fue meritoria. Ciudadano por muchos conceptos estimable, consagró largos años de su vida a la educación pública en El Seibo y en Macorís, siendo en 1903 diputado al Congreso Nacional por esta última provincia.

Una verdadera carta magna (La palabra del Pastor)

si fuera cargamento de buena caoba los cuales se perdían en nuestro puerto sin que la más ligera brisa encres para las aguas del mar Caribe.

La gavillería entre nosotros eran planta exótica; ella ha sido implantada últimamente y patrocinada en varias ocasiones por algunos extranjeros que prosperaban más fácilmente en sus negocios con nuestro antiguo régimen criollo.⁸

⁸ La palabra «gavillero» se aplicó en el Este a los jóvenes campesinos que a partir de 1916 se fueron al monte a combatir la invasión norteamericana. Anteriormente, y acaso por primera vez, fueron motejados con ese vocablo, que el maestro Patín Maceo registra como sinónimo de «salteador» en su diccionario de *Dominicanismos*, Editora Montalvo, S. D., 1940, p. 86, a los que en 1907 se sublevaron contra la Convención en los campos de San Pedro de Macorís capitaneados por el famoso guerrillero Gregorio Zarzuela, aquel de quien dice don Bernardo Pichardo que «llevaba consigo una bandera nacional que enarbolaba después de triunfar en sus frecuentes combates. (*Resumen de Historia Patria*, p. 247), y los cuales fueron aniquilados por los procedimientos represivos del general Cirilo de los Santos, el famoso Guayubín, gobernador de aquel Distrito y Delegado del Este en aquella época. Monseñor alude a «la caza de hombres en las sabanas como si fueran animales salvajes»; y en efecto, un día sacaron varios presos amarrados de la cárcel de El Seibo y los condujeron a la sabana de Magarín, en el camino real de Hato Mayor, los soltaron y los conminaron a que huyeran y les dieron caza con sus rifles en medio de estrepitosas carcajadas. Uno del grupo, «haciendo quisondas», equívocó las balas y logró alcanzar una ceja de monte con solo una herida superficial en la pierna derecha, Ramón Natera se llamaba este audaz dominicano, quien se distinguió como uno de los jefes más valientes de los insurrectos y quizás el que le dió «más agua a beber» a sus exóticos perseguidores, a los cuales castigaba duramente cuando le caían en sus manos. Cuando se instaló el Gobierno Provisional, por persuasión de los presbíteros Alfredo Peña y Tomás Núñez, dos beneméritos sacerdotes que supieron ser también nacionalistas a todo evento, hizo su sumisión a las autoridades nativas y embrazó los instrumentos de labranza, pereciendo un año después, el 24 de noviembre de 1923, en un duelo personal en el Jagual, cercanía de la Boca del Soco, en el municipio de Ramón Santana. Es versión muy socorrida, que en cierta ocasión capturó uno de sus atacantes, después del pleito de La Noria, y al implorarle clemencia con cierta altivez, se la concedió; y dejándole en libertad para que retornara a juntarse con los suyos, exclamó: «¡Los hombres guapos solo se matan de hombre a hombre!» Es innegable que «los del monte», o sean los llamados «gavilleros», cometieron también hechos repugnantes, a lo que contribuyó indudablemente la falta de dirección que debieron ofrecerle «los del pueblo»; pero por sobre los delitos que en su ignorancia y desamparo cometieron, flota el ideal de libertar el patrio suelo de invasores intrusos, destructores, de su soberanía y aniquiladores de la independencia



Monseñor Adolfo A. Nouel, arzobispo de Santo Domingo.
Fuente AGN, área de Fotografías.

La Guardia Nacional no ha tenido todavía ni buena selección ni una dirección adecuada. Esa institución, única garantía de la sociedad, debiera ser comandada por hombres de mayor altura. Afortunadamente los jefes superiores del Gobierno

nacional, lo que constituye incuestionablemente una de las más excelentes manifestaciones del verdadero patriotismo.

Una verdadera carta magna

(La palabra del Pastor)

El pueblo ha sufrido, si no conforme, al menos resignado, el sonrojo y el peso de una intervención. Ha sufrido sentencias prebostales en asuntos completamente civiles, cuando según la proclama del almirante Knapp ese tribunal, no debía conocer sino de asuntos militares.

Militar, se esfuerzan en rectificar errores y en impedir que se repitan los horrores pasados. He conocido muchos oficiales y empleados americanos que por su corrección e ilustración, honran a su país. Pero Ud. comprenderá que en la imaginación del pueblo perduran por más tiempo los efectos de una injusticia y de un atropello que las consecuencias de mil acciones buenas ajustadas a la ley.

Yo no dudo que si se estudian bien los tres memoriales que la Junta Consultiva ha presentado al Gobierno militar,⁹ si el Gobierno americano, saca a este pueblo de la incertidumbre en que vive acerca de sus futuros destinos y le habla con toda claridad acerca de sus presentes condiciones, si logra mantener dentro de los límites racionales

⁹ La Junta Consultiva fue constituída por un grupo de prominentes e ilustrados ciudadanos que hicieron cuanto le fue dable en beneficio de la causa nacionalista dominicana. Su labor, ardua y patriótica se encuentra condensada en sus meditados Memoriales, importantes documentos desprovistos de lirismo que merecen ser concienzudamente estudiados.

las aspiraciones del capital y se moderan los apetitos injustos de especuladores sin escrúpulos ni conciencia y se le convence de que sus sacrificios y heroísmos sufridos hace 75 años por obtener su libertad y el derecho de gobernarse independientemente, como lo obtuvo entonces de todas las naciones civilizadas del mundo, no serán infructuosas, ese pueblo llegará a ser un amigo sincero y agradecido del gran pueblo de Lincoln y de Washington.¹⁰

Adolfo A. Nouel
Arzobispo de Santo Domingo □

¹⁰ Esta carta se publicó por primera vez, junto con otras piezas netamente nacionalistas, en un folleto editado en Roma con el título: *Importantes documentos relativos al estado actual de Santo Domingo*, 1920, número I. Debemos señalar que tanto en la publicación original de la famosa carta, que es la romana, de la cual se hace la presente reproducción, así como en algunas posteriores, resulta un error que es una errata. Nos referimos al año de su expedición que es el de mil novecientos diez y nueve (1919), y no el de 1920. En el mismo folleto editado en Roma, hay documentos que permiten evidenciarlo. En efecto, enviada por el ministro Russell al Departamento de Estado, de donde fue endosada al secretario de la Marina de Guerra, este la remitió al gobernador militar Snowden, quien en fecha 26 de abril de 1920 se dirigió al arzobispo Nouel con tal motivo. Lo cierto es que se ablandó la censura que sufría la prensa nacional y se ejerció el derecho de reunión se pobló de juntas patrióticas al país; fue posible la «Semana Patriótica», que logró económicamente recaudar más de cien mil pesos para financiar las actividades de la Misión nacionalista que actúo en el extranjero; se celebró por iniciativa del semanario *El Baluarte*, que en La Romana dirigía el poeta Emilio A. Morel, el Primer Congreso de la Prensa Nacional, que tan gallardamente presidió el poeta Fabio Fiallo en esta ciudad; se llevó a cabo el Congreso Regional Nacionalista del Este, que tuvo su sede en El Seibo, el cual convocó a los dirigentes políticos a una reunión cordial al pie de la montaña e Isabel de Torres, que votó el «Acuerdo de Puerto Plata», génesis del Comité Restaurador, que lamentablemente no nació viable debido a que ya la política personalista estaba aflorando. Es cierto, de toda certidumbre, que la indestructible resolución del ser libres fue tomada firmemente por el pueblo dominicano desde el mismo día en que las fuerzas de los Estados Unidos ocuparon su territorio, pero no es menos cierto que la palabra del Pastor provocó una ardorosa sacudida con su eficaz recuperación en los círculos oficiales de la capital norteamericana.

En tierra de Quisqueya



El poeta Fabio Fiallo con ropa de presidiario o de "Pambiche", como se decía popularmente.

A los marinos del "9 de Julio".

Fabio Fiallo¹

Gloriosos argonautas que en el "9 de Julio"
desplegáis a los vientos un bravo pabellón;
cuando en el lar nativo pregunten vuestras damas
como son en Quisqueya campos y cielo y sol.

Responded que los campos son montes de esmeralda
y se escucha en cada rama un pájaro cantor;
que mil variadas flores perfuman el ambiente
que es un zafiro el cielo y es un topacio el sol.

Si inquieren por nosotros: -¿Son felices? Decidles:-
les vimos en cadenas vencidos a traición,
mustias están sus frentes, sus brazos abatidos
y en sus pechos no cabe más odio y más dolor.

Aprende en nosotros ¡Oh pueblos de la América!
los peligros que entraña la amistad del sajón;
sus tratados más nobles son pérfida asechanza,
y hay hambre de rapiña en su entraña feroz. ▣

(Fuente: Revista *¡Ahora!*, No. 108,
18 de septiembre de 1965, p. 44).

¹ Poeta modernista, escribió cuentos y ensayos. En 1920 fue secretario de la Comisión Nacionalista Dominicana que visitó Washington para reclamar la desocupación del país. Fue hecho prisionero por violar la censura de la prensa impuesta por la dictadura militar de Estados Unidos de América en Santo Domingo.

Salutación a Gregorio

Rubén Suro¹

Los dos estáis en mi corazón,
agigantados,
llenándolo de patria y de esperanza,
abanderados de la libertad;
mi corazón que se niega a mirar al “Norte Amargo”
de nuestras desorientaciones,
al Norte que no sube a la estrella polar
porque le pesa el alma,
el que nos amenaza y nos envuelve
con la humillante dádiva y el soborno grosero,
el que nos envenena el aire;
eriza de espinas las aguas de los mares nuestros
y juega con este pedazo microscópico de tierra hipotecada,
como niño en la playa.

Los dos estáis ahí
presentes,
en mí,
caracol de músicas extrañas,
en lucha con el olvido y con el tiempo,
invisibles y eternos
como las fechas patrias.

Los dos:
El héroe y el torturado del ayer sombrío
que perdura en estos días aciagos
de entregas y eclipses.

Urbano:
Aquel disparo de inspiración duartista,
rememoraba el trabucazo de Mella en el Baluarte;
gracias a ti,
todavía lo oigo repercutir en Nicaragua,
cuando Sandino superaba al David bíblico
y América Latina

Gregorio Urbano Gilbert

¹ Nació en 1916 en La Vega. Se graduó de abogado en la Universidad de Santo Domingo (1946). Perteneció al grupo de “Los Nuevos”. Su poesía se distingue por su sensibilidad social popular.

Urbano Gilbert y Cayo Báez

burlaba por ratos la tutela humillante;
tu presencia en la manigua segoviana,
fue mensaje y protesta al mismo tiempo,
¡oh!, ¡soldado de las reservas populares!

Cayo Báez

Cayo:
De estirpe trinitaria,
de sueños trinitarios,
san Sebastián de nuestras rebeldías,
tus cicatrices se abren nuevamente
para sangrar en estos versos
y aleccionar a los jóvenes sin miedo,
para purificar con tu sangre la República.
Si el pueblo está domido
y hay judas todavía
que anestesian los pueblos
y negocian con su hambre y su miseria,
para reivindicarlos,
los dos estáis ahí, ¡erguidos!,
acción y resistencia,
como torres de faro:
orientación y luces de esperanza,
en esta noche larga de tormentas.

Urbano y Cayo Báez:
La bandera caída,
¡LEVANTADLA!
y al pueblo adormecido,
frente al oprobio y las indignidades,
¡DESPERTADLO!,
para que no sea tarde,
¡porque hay “trata de blancas”
con las tierras trigueñas! ▣

(Fuente: *¡Ahora!*, No. 108, 18-9-1965, p. 43).



Testimonio de un luchador¹

Gregorio Urbano Gilbert²

Gregorio Urbano Gilbert, un joven de 17 años, el día del desembarco de las tropas invasoras en San Pedro de Macorís, el 10 de enero de 1917, tomó un revólver calibre 32, diez cápsulas y un cuchillo, se acercó a un grupo de oficiales norteamericanos y después de gritar a todo pulmón: ¡Viva la República Dominicana!, disparó contra ellos en el muelle de esa ciudad. Sobrevivió milagrosamente a la descarga de ametralladoras que respondió a su afrenta y pudo escapar ileso hacia el interior del país. En su camino al Cibao conoció a los destacados jefes guerrilleros Salustiano *Chachá* Goicochea y Vicente Evangelista, alzados en el Este contra el invasor. Después, delatado por un espía, fue capturado y llevado a prisión. El párrafo que sigue es uno donde trae a cuentas reflexiones y recuerdos de ese tiempo recogidos en su libro *Mi lucha contra el invasor yanqui de 1916*:

“Había yo soportado ya largo tiempo de encarcelamiento, y reflexionaba sobre la suerte de mi patria y la propia suerte mía, pero no columbraba, en el extenso horizonte de aquella hora, iniciación alguna de redención nacional.

[...] Todo lo que se oía acerca de esfuerzos encaminados a la liberación de la Patria, eran vagos y débiles rumores acerca de los hechos de armas llevados a cabo por los hombres alzados en distintas regiones de la República. Ejemplos de tales combatientes eran los del Este, restos, grandemente crecidos, de los que comendó el engañado general Vicente Evangelista, y a quienes pasó a comandar Ramón Nateras al salvarlos de la prisión y de la inactividad bélica a que deseaban llevarlos los yanquis. Los

que se alzaron con los Camilos en la Provincia Pacificador, donde se distinguió por su crueldad el Capitán Norteamericano Buckalow, que martirizó a los pacíficos campesinos que poblaban los lugares en que se desarrollaban las campañas bélicas. Y se inmortaliza Cayo Báez por su admirable reserva, ya que no habla en lo que se debe callar, así como por el estoicismo con que recibió el tormento del hierro candente que, por su silencio, le aplicó ese mismo oficial del Cuerpo de Marines de los Estados Unidos, con sus propias manos, y a causa de lo cual Báez quedó —héroe y mártir— con todo el tronco convertido en la Ilaga más fea y putrefacta. Al conocer de casos como este cubrió la aureola al magistrado de la corte de justicia de la hidalga Santiago, la de los treinta caballeros castellanos, el honorable Juan Bautista Pérez. Por el carácter y la capacidad de juicio que demostró al tener que juzgar a Cayo Báez, que era inocente, sometido a los tribunales como culpable. Y asimismo en los casos de otros dominicanos a quienes se les quiso presentar como cómplices de las operaciones de armas que llevaban a cabo los alzados. Cuando juzgó a Cayo Báez, se le vio al magistrado estrellar, indignado, contra la pared del Tribunal, el crucifijo ante el cual juraban los acusados. Ocurrió en plena audiencia, estando presentes todas las principales personalidades de la Intervención militar norteamericana en Santiago. Esa cólera fue provocada por los enredos, frecuentes en la Ley, con que el inocente se perjudica en beneficio del verdadero culpable, y por las mañas que este emplea astutamente para ello. Y los de *Papá Liborio*, el famoso guerrillero político-religioso, el enigmático, que al fin encontró la muerte en una batalla que tuvo lugar en Cañada del Diablo, de la municipalidad de San Juan de la Maguana, según reza el parte oficial emitido por los soldados invasores. Pero los seguidores y devotos del guerrillero no creían en esa muerte. Según ellos, lo que había hecho *el Santo* no era más que una de esas tretas de que se valía frecuentemente cuando le era menester. Pensaban que se había fingido muerto

1 Tomado de Gregorio Urbano Gilbert, *Mi lucha contra el invasor Yanqui de 1916*, Santo Domingo, 1975, pp. 191-193.

2 Héroe dominicano, quien luchó en 1916 y en 1965 contra sendas intervenciones militares estadounidenses en el país. Fue encarcelado durante la ocupación militar de los Estados Unidos de América de 1916-1924. Luego pasó a Nicaragua y se unió a las guerrillas de Augusto César Sandino que luchaban contra la intervención militar de Estados Unidos de América en ese país centroamericano.

Testimonio de un luchador

para luego, en su oportunidad, aparecer con más entendimiento y bríos mayores a dirigir mejor sus asuntos. Y esto era lo que sus fanáticos adeptos, secretamente confiados, esperaban que ocurriera. Pero ese hombre, aunque cubierto de la más misteriosa leyenda, estaba, materialmente, más muerto que la misma muerte.

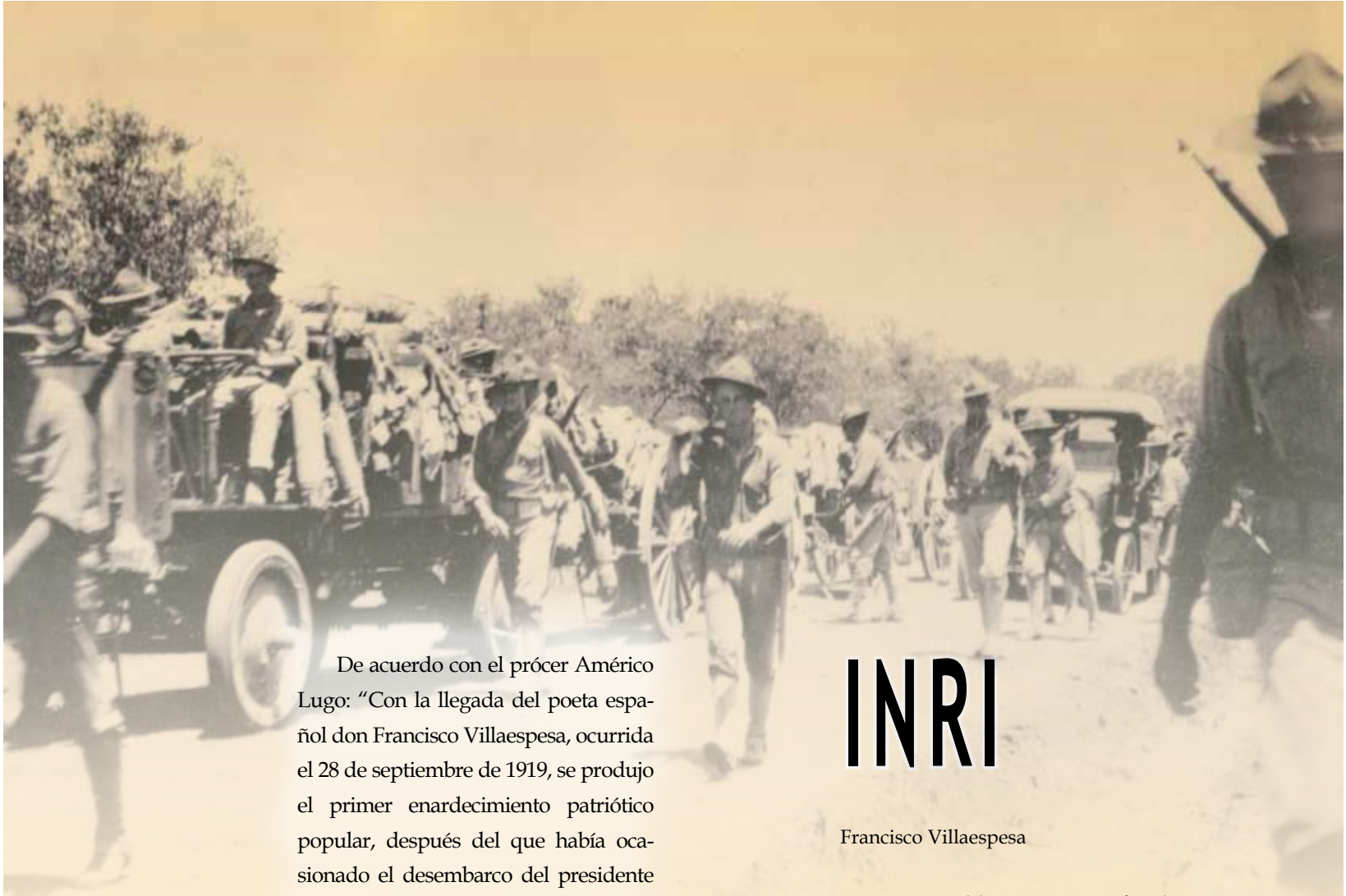
Pero ¡ay...! a aquellos que se habían alzado con las arenas en las manos para protestar contra el oprobio que sufría la Patria, el nombre que les aplican, tanto los oprobiosos yanquis como gran número de dominicanos, en especial los colaboracionistas o arribistas, es el nombre denigrante de gavilleros...

Todo semejaba, también, que los dominicanos de responsabilidad se habían identificado con los yanquis en la suerte deshonrada que sufría la República.

En lo que a mí me atañía, se había roto ya la barrera que me aislaba de lo que quedaba fuera de los grises y viejos paredones de la cárcel. Mis hermanos Miguel, José y Celia, ya sabían, al cabo de averiguaciones, de la suerte que yo había corrido, y me escribían cartas y me mandaban algún dinero. De otra persona que guardaba el incógnito, recibía yo también cartas y dinero. Al principio, cuando yo trataba de saber quién era, más me la encubrían diciendome que era una de esas almas aficionadas a hacer el bien en secreto. Pero como insistía en averiguarlo, para saber a quién agradecer el auxilio que estaba yo recibiendo, logré descubrir que esa generosa persona era nada menos que el canónigo licenciado Rafael Conrado Castellanos y Martínez, cura párroco de San Felipe de Puerto Plata". □



Muelle y puerto de San Pedro de Macorís. (Colección del Museo de Historia y Geografía). Tomada de Ing. Octavio A. Acevedo, *Problemas y tópicos técnicos y científicos*, tomo I, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, AGN, 2010, p. 1.



De acuerdo con el prócer Américo Lugo: “Con la llegada del poeta español don Francisco Villaespesa, ocurrida el 28 de septiembre de 1919, se produjo el primer enardecimiento patriótico popular, después del que había ocasionado el desembarco del presidente Henríquez y Carvajal en 1916. [...] Con su canto a Santo Domingo, en la velada organizada el 17 del mismo mes [octubre] en la Casa de España, Villaespesa incendió nuestros corazones”. Otra de las composiciones que dedicó a Santo Domingo es el siguiente soneto:



Francisco Villaespesa, poeta español.

INRI

Francisco Villaespesa

Yo vi un pueblo, Señor, crucificado
sobre la blanca cruz de la bandera
igual que Tú: de espinas coronado
el busto inmóvil y la tez de cera.

El rostro de dolor desencajado,
vuelta la vista a la celeste esfera,
sangrando por la herida del costado
y roja de sudor la cabellera.

Y cual inri, también sobre el madero
escribo en inglés bárbaro un letrero:
Por ser tu tierra inerme, libre y rica.

América del Norte te condena
y en nombre del derecho te encadena
y por la libertad te Crucifica. ■

(Fuente: *¡Ahora!*, No. 108,
18 de septiembre de 1965, p. 44).

Credo Nacional

Bases de la Unión Nacional Dominicana¹

Credo Nacional

POR CUANTO: frente a la intervención armada de los Estados Unidos de América, en la República Dominicana, y a los medios de subyugación con que tal intervención armada ha sido impuesta, el justo dolor común de los dominicanos ha unificado, vigorizado y purificado una insojuzgable conciencia nacional que aspira supremamente a la inmediata reintegración de la República Dominicana, con todos los inalienables atributos de su absoluta soberanía y sin mengua alguna de los dominios encerrados dentro de sus fronteras materiales;

POR CUANTO: ese ostensible semblante de la conciencia nacional ha creado un desbordado movimiento de opinión nacionalista que es necesario mantener palpitante, pero que también es de suma conveniencia encauzar mediante una magna congregación de patriotas dominicanos que regimiente y dirija la cívica actuación que en las presentes circunstancias sea compatible con la serena magnitud de la causa y que sirva singularmente, para preservar al pueblo dominicano del peligro de ser prostituido por quienes congeniaren con la reintegración de la República en condiciones conciliadas con la degradante pérdida de alguno cualquiera de los inalienables atributos de su soberanía; o con el también degradante despojo de cualquiera de sus igualmente inalienables dominios territoriales;

POR TANTO: los infrascritos, ciudadanos dominicanos, religionarios del culto inmortal de una Patria absolutamente libre, absolutamente

independiente y absolutamente soberana, han acordado:

PRIMERO: fundar, bajo la denominación de Unión Nacional Dominicana, una congregación de patriotas dominicanos con este primordial e irrevocable objetivo: el de la reintegración de la República Dominicana en su antigua condición de Estado absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberano.

SEGUNDO: Declarar que se adscriben a la Magna Congregación de patriotas denominada "UNIÓN NACIONAL DOMINICANA" como miembros fundadores de la misma, y que asumen por lo tanto todos los deberes que dimanen de la condición de tales miembros fundadores de la Unión Nacional Dominicana, asumiendo irrevocablemente el patriótico compromiso:

- a) de abogar por la inmediata reintegración de la República Dominicana a su antigua condición de Estado absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberano; y
- b) de no concurrir con su acción, ni con su colaboración, ni con su voto, ni con su firma a comprometer en pacto alguno internacional, ninguno de los atributos de la soberanía nacional, ni ninguno de los dominios del territorio nacional.

Serán adscritos en calidad de miembros de la Unión Nacional Dominicana, todos los dominicanos de ambos sexos, que declaren adherirse a los fines de la congregación.

En Santo Domingo, a los ocho días del mes de febrero de 1920. Don Emiliano Tejera, presidente; Lcdo. Enrique Henríquez, primer vicepresidente; Dr. Américo Lugo, segundo vicepresidente; Andrés Pérez, tesorero; Antonio Hoepelman, secretario de Actas; Emilio A. Billini, secretario de Correspondencia; Vocales: Fabio F. Fiallo, Lcdo. Armando Pérez Perdomo, Dr. M. A. Machado.

¹ El texto del Credo Nacional fue redactado por Enrique Henríquez y sirvió como Acta de constitución de la Unión Nacional Dominicana el 8 de febrero de 1920. Días después, el 27 de Febrero, un grupo de mujeres patriotas redactó y firmó un "Mensaje de adhesión de la mujer dominicana", siendo una de las primeras manifestaciones políticas femeninas registradas en el país. En el mes de marzo se publicó dicho Credo Nacional en hoja suelta con 2,755 firmas (2,530 de hombres y 225 de mujeres).

Juan Tomás Mejía
Francisco P. del Castillo
René Fiallo
Lcdo. Domingo Ferreras
Lcdo. Alberto Arredondo Miura
Lcdo. Nicolás H. Pichardo
Lcdo. Rafael Castro Ruiz
Emilio Tejera
Agustín Aristy,
Lcdo. Luis C. del Castillo
Dr. Arístides Fiallo Cabral
Dr. F. A. Defilló
Dr. Julio E. Lyon
Dr. Manuel de J. Pellerano
Lcdo. Rafael Ma. Pérez
Dr. Apolinar Tejera
Arturo Luciola Fiallo
Ricardo A. Martínez
Franz Baehr
Lcdo. Juan B. Ruiz
Lcdo. Gustavo A. Díaz
Guillermo González

Viriato A. Fiallo
J. Oscar Baehr
Lcdo. Arturo E. Mejía
Lcdo. Augusto A. Júpiter
Lcdo. Esteban S. Mesa
Lcdo. Eurípides Roques
Lcdo. Pedro A. Llubes hijo
Dr. Rodolfo Coiscou
Dr. Octavio del Pozo
Lcdo. Eduardo V. Vicioso
Lcdo. Eduardo Soler
Dr. Moisés García Mella
Lcdo. C. Armando Rodríguez
Lcdo. Osvaldo García de la Concha
Lcdo. Jacinto B. Peynado
Lcdo. Alcides García
Manuel María Peynado
Julio Lores
E. P. Segura B.
Br. Ernesto C. Botello

[Siguen las firmas]

Mensaje de adhesión de la mujer dominicana

POR CUANTO: las precedentes declaraciones son, en lo que significan el designio de darle acceso a la mujer dominicana en el apostolado de una patria absolutamente libre, absolutamente independiente y absolutamente soberana, el más significativo y ufanador de los llamamientos de que ha podido ser objeto el fervido patriotismo de la mujer dominicana.

POR CUANTO: siendo, en realidad, el patriotismo una de las preponderantes excelcitudes de la mujer dominicana, es justo que se le dé ocasión de participar y que ella participe, en los actuales empeños del pueblo dominicano, por el definitivo, por el absoluto y por el inmediato rescate de su soberanía, así como por la inviolabilidad de sus inalienables dominios territoriales;

POR TANTO: Las infrascritas han acordado adherirse a la UNIÓN NACIONAL DOMINICANA.

Santo Domingo,
27 de febrero de 1920.

Clara Bonetti de Tejera
Dolores Romero de Lugo
Cristina Morales de Billini
Luisa Elminda de Pérez
Felicía G. de Pérez
Eudelia de Hoepelman
Cecilia Herrera de Lugo
Luisa O. P. de Henríquez
Ángela Paulino Vda. Billini
Clotilde H.Vda. García
Amelia BonaVda. Ramírez
Carmen Meyreles de Zafra
Gloria Moya de Jiménez
Mercedes Soler de Peynado
Teresa Lugo de Pereyra
Herminia Lovatón de Lugo
Edelmira de Polanco
Ismenia L. de Nivar
Dilia Pittaluga
Luisa Pérez de Dujarric
Columbia de Ricart
Grace de Gómez
Lucila Pellerano de Cabral
Clotilde H. Vda. Rodríguez

[Siguen las firmas] □



Debemos defender nuestra patria¹

I

Sea cual fuere el grado de aptitud política alcanzado hasta ahora por el pueblo dominicano, es indudable que existe una patria dominicana. Los españoles, al mando, al principio, del Gran Almirante, descubrieron, conquistaron, colonizaron y civilizaron las Indias, y primero y muy principalmente esta maravillosa Isla Española. Entre nosotros, pues, ha brillado la luz del evangelio, e impreso su belleza el arte y derramado la ciencia sus inapreciables dones, siglos antes que en Washington, Boston y Nueva York. Fuimos y somos el mayorazgo de la más grande entre las nacionalidades de la Edad Moderna. La incipiente nacionalidad lucaya puede simbolizarse en la frágil y como etérea constitución fisiológica del dulce lucayo: pereció y se extinguió con éste sin dejar siquiera un solo monumento artístico o literario que la historia pudiese colocar sobre su tumba. Ovando y Ramírez de Fuenleal poblaron nuestro suelo de monasterios e iglesias que desde la cumbre de tres siglos miran altivamente a Trinity Church y San Patricio; y de palacios y alcázares soberbios, cuando todavía América, medio sumergida en el seno de los mares y velada la faz por el velo del misterio, casi no era sino un fabuloso cuento de hadas. Santo Domingo de la Mar Océana fue el brazo potente que sacó de las saladas ondas a esta encantadora mitológica Venus del planeta, servicio tan notable ciertamente, y más, si cabe, para la humanidad, y tan español, como la detención del turco en Lepanto, porque ese brazo estaba animado y fortalecido por corazón, cerebro y alma iberos. Ya estaban bien caracterizados los elementos que, andando el tiempo, debían constituir la nacionalidad dominicana, cuando los bravos lanceros del conde de Meneses dieron al traste con el ejército traído por

la poderosa flota inglesa de Venables, vengando de terrible modo el ultraje que sesenta años antes había hecho a sus hogares el príncipe de los piratas, sombrío inspirador de la Dragontea. La lucha secular entre las posesiones españolas y francesas de la isla, no hizo sino afianzar en aquellas el espíritu propio, estrechar la comunidad de intereses e ideales y acendrar el amor al terruño. En vano hacían las paces España y Francia allá en la lejana Europa; perpetuaba el estado de guerra en la isla, el odio de los habitantes de la parte española a los intrusos franceses. La primera afirmación incontestable y notable proeza de la nacionalidad o sea del pueblo dominicano como personalidad propia y diferenciada de todo otro pueblo, aun del



1 Primer editorial de *Patria*, mayo de 1921. En Vetilio Alfau Durán, *América Lugo. Antología*. Ciudad Trujillo, 1952, pp. 69-78. Reproducido en Américo Lugo, *Obras completas III*, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XVI, Santo Domingo, Fundación Corripio, 1993, pp. 91-98.

Américo Lugo. Fuente: AGN, Fototeca.

Debemos defender nuestra patria

mismo que es su progenitor insigne, fue la reconquista, efectuada contra los franceses en 1809: con ella borró con su espada el caudillo dominicano don Juan Sánchez Ramírez una cláusula festinada y complaciente del tratado de Basilea e impuso a la Madre Patria su amorosa y heroica voluntad. Ese mismo espíritu dio en 1821 un paso hacia la independencia política, aspiración necesaria a toda nacionalidad en formación y que luego de realizada se convierte en condición vital sin la cual el espíritu nacional decae, languidece y muere. La dominación haitiana no logró modificar el genio dominicano ni quebrantar la unidad espiritual; y cuando Duarte preparó los ánimos, el libertador Francisco del Rosario Sánchez dio a su pueblo la independencia política a que aspiraba. Del breve eclipse de la anexión a España, la nacionalidad salió con mayor pureza y brillo, y de entonces a hoy una más prolongada comunidad de ideales, sentimientos e intereses, ayudada por una mayor cultura y unida al vivo amor al suelo, ha acrecentado en nosotros la solidaridad, vigorizado el carácter, y creado, en fin, aquel modo de ser peculiar que es sello inconfundible y propio de toda personalidad individual o nacional. Aunque abierta la mente del dominicano a toda sana influencia extranjera (v. g. la adopción de la legislación civil y comercial francesa), el fondo de su cultura, aunque todavía deficiente desde el punto de vista político, por el sentido práctico e ideal de la vida permanece siendo española, basada en la lengua, en el culto, en las costumbres, en la herencia, en la historia, en las tradiciones y recuerdos. Asociados en cierto modo a España, si puede decirse así, en la obra, sin igual, del descubrimiento, población y colonización del Nuevo Mundo, desde los primeros días de la invención de América, nuestra misión histórica ha sido gloriosa y útil a la humanidad. De nuestros sentimientos dan cuenta nuestra ejemplar fidelidad a la Madre Patria, nuestra conducta, tan fina y leal con ella, que poníamos sobre el corazón sus victorias y reveses, y el carácter heroico, noble y desinteresado que se refleja de modo claro y visible en la historia de la República Dominicana. Hemos conservado la civilización que nos transmitió la nación que era, al creamos, la más adelantada de Europa, y podemos afirmar, nosotros los dominicanos, que somos fieles depositarios y guardianes de la civilización española y latina en América; que somos, por consiguiente, como nacionalidad, superiores en algunas cosas a los norteamericanos ingleses que ahora pretenden ejercer sobre nosotros una dictadura tutelar; y

que debemos, finalmente, defender nuestra Patria fundada con crecientes elementos propios de cultura en suelo fértil, hermoso y adorado, con todas las fuerzas de nuestros brazos y nuestras almas.

II

El hombre que no es ciudadano de una patria libre carece de todo valor legal. La personalidad política es tronco y raíz de la personalidad civil. El Estado da un nombre nacional al ciudadano. El pueblo que se inscribe como tal en los inmortales registros de la historia, asume el augusto carácter de nación, consagra su personalidad internacional y se eleva desde la baja e insegura situación gregal hasta las dominadoras cimas de la potestad soberana.

Setenta años hace que Francisco del Rosario Sánchez estampó con el troquel de su alma el nombre de la República Dominicana en el cielo de las nacionalidades libres; setenta años hace que el dominicano tiene un suelo libre en que plantar su bandera, un suelo firme en que pisar con seguridad y confianza; un suelo propio para su disfrute y sustento; un suelo patrio, donde levantar sus templos, donde enterrar y honrar a sus muertos, donde formar sencillos y felices hogares que la virtud y la alegría animan y presiden, donde cultivar tranquilamente sus tradiciones, su vocación y su genio.

“Hebreos”, es decir, “extranjeros venidos de lejos”, que en su propio país todavía no constituyen nación porque sus inmigrantes no hablan el inglés, nos despojan de la corona de la soberanía ganada en luchas heroicas, y nos reducen a la condición de colonos, y nos quitan la tierra feracísima, acaparándola toda por medio de exorbitantes impuestos y de rapaces corporaciones todopoderosas. Verdaderas Compañías de Indias, que se apoderan de los terrenos ajenos y desalojan a los infelices propietarios indemnizándoles después con un fajo de sucias papeletas; y finalmente, y para colmo de desdichas, se intitulan hermanos nuestros, salvadores nuestros, regeneradores nuestros, tutores nuestros, maestros nuestros, cuando, en realidad, nos desprecian profundamente... ¿qué nos falta, decid, para morirnos de pena y de vergüenza, si no ponemos nuestros cinco sentidos, y toda la luz de nuestra mente, en defender lo nuestro, lo que Dios nos dio con infinita bondad para que lo gozáramos en santa paz y lo transmitiéramos incólume a nuestros descendientes? Guardar los estatutos nacionales, he ahí la divisa. Nada de partidos, no

haya divisiones, abajo banderías. Sólo son dignas de vivir las naciones que proceden con honor. La única fuerza suprema es el derecho, la fuerza injusta no es nada, ni puede nada, ni vale nada, sino ante hombres o pueblos corrompidos o imbéciles. Mejor armado está desarmado, y más invencible es un solo hombre de bien, con sólo la pureza de su corazón, que mil canallas. No hay cañones bastante potentes para destruir la fortaleza de una conciencia. Adquiramos la de nuestro derecho, y sigamos la senda de la dignidad y el decoro, desasidos de todo vil interés, puesta el alma entera en la patria adorada.

Hay que predicar paciencia a los débiles, a los pobres de espíritu, a los impacientes, a los transigentes, a los que contemplan la posibilidad de renunciaciones de irrenunciable orden público: esta clase inferior de ciudadanos es la única calamidad temible y verdadera para la República. En estos momentos difíciles para la honra de ésta y su futuro destino, un ratón de casa podría causarnos más daño que el águila de fuera: sus dientes nos roerían en poco tiempo las entrañas, mientras que el ave de rapiña, con todo su poderío, no ha podido hacer otra cosa, durante un lustro mortal, sino revolver inútilmente sobre nuestras desnudas cabezas.

Grave, solemnemente, la pública voluntad de la nación dominicana ha resonado al fin y por la vez primera, por órgano del presidente Henríquez y Carvajal, en los ámbitos mismos del capitolio de Washington: *independencia absoluta, desocupación inmediata*. ¿Cómo es posible que haya todavía Juntas Consultivas? ¡Funesta cooperación la de los jefes de partido que ayudan al poder extranjero de ocupación a poner mano sacrílega sobre nuestra constitución y nuestras leyes! ¡Actitud vergonzosa la de aquellos otros jefes que, sin valor para dar la cara, apoyan a la consultiva! ¡Debilidad inexcusable la de un prelado, notable como tal, que presta su innegable valer representativo a la realización de las abusivas e ilegales pretensiones de Wilson! ¡Evidente falta de claridad de concepto jurídico sobre el caso dominicano y de energía, la de un presidente que hasta ahora había considerado y aun propuesto soluciones incompatibles con el credo nacional! ¡Obstinada ceguera de la legendaria Vega Real...! Ya tarda el apartarse resueltamente de toda colaboración con nuestros interventores. Esta colaboración es la única cosa que no acertamos a comprender. Al cabo de cinco años, no podemos ver a un soldado de la ocupación sin que se nos enciendan las mejillas de rubor.

A pesar de las promesas del nuevo rey de la imperial democracia angloamericana, nuestra gloriosa república, cubierta de altas sombras, aún no ilumina la triste frente de sus hijos con sus divinos resplandores. Tengamos, pues, el valor del sufrimiento; sacrifiquemos sacrificios de unión y solidaridad. Depongamos a las puertas del templo de la patria, temor, odio, egoísmo, ambición, interés, y armémonos de fe, de amor y de bondad. Oremos a Dios para ser fuertes y no doblegarnos al poder de las potencias codiciosas e injustas. Y luego juremos no renunciar a lo propio por temor de que nos lo quiten. Resistamos con todas nuestras fuerzas; y si caemos, que sea de un modo digno de nuestros antepasados.

III

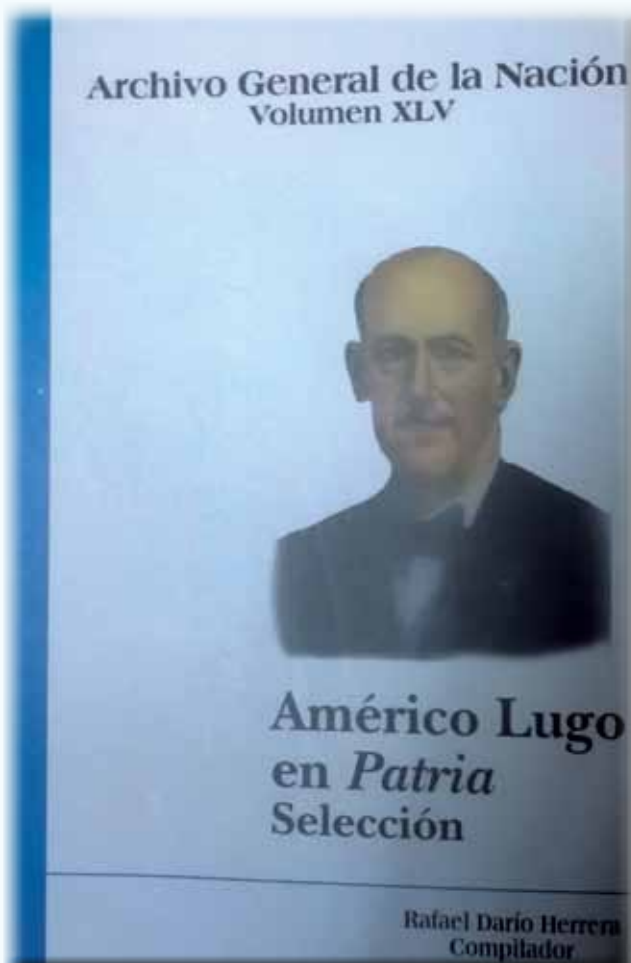
Si nouviésemos, nosotros los dominicanos, un abolengo más ilustre que los yanquis, si Santo Domingo no fuese la cuna en que se meció la infancia de esos mismos Estados Unidos que desvanecidos con sus montones de oro nos desprecian hoy; si nuestra tierra, la predilecta de Colón, la primera en poblarse, colonizarse y civilizarse en el Nuevo Mundo, no hubiese iluminado y presidido el alumbramiento de cuantas son las sociedades civiles que ahora constituyen naciones en América, tanto con el caudal de sus arcas y el tesoro de sus venas, cuanto con las aulas de su universidad, los talentos de sus capitanes y la piedad de sus prelados; si Colón mismo, y Cortés y Pizarro y mil guerreros, argonautas y misioneros dignos de ser cantados por Homero e historiados por Plutarco no hubieran concebido y organizado sus empresas en esta isla Española, sacando del corazón de ésta el oro, la firmeza evangélica y el brío heroico necesarios; si Vázquez de Ayllón no hubiese encontrado entre nosotros recursos y elementos para poblar la primera Colonia en el entonces solitario seno de las tierras que habían de ser, andando los siglos, los Estados Unidos de América; si la magnificencia de la ciudad de Santo Domingo no hubiera sido tal que se pudo decir a Carlos V que ella poseía palacios superiores a aquellos en que él se aposentaba; si nosotros no hubiéramos combatido, vencido y rechazado a los abuelos anglosajones de estos mercaderes angloamericanos, cuando desembarcaron, trescientos años ha, en cantidad de ocho o diez mil hombres, en el mismo sitio en que recién desembarcó su gente Caperton, si nuestra historia no fuera tan dramática, tan heroica, tan hermosa, tan

Debemos defender nuestra patria

pródiga en grandes y fecundas enseñanzas; si no hubiésemos conquistado nuestra independencia derramando nuestra sangre a torrentes y arrojando, con patricio gesto, bienes de fortuna, patrimonio de las familias, ciudades enteras en la pira ardiente en que se forja, para la frente de los pueblos varoniles, la corona de la libertad; si Sánchez y Duarte y Mella no estuvieran mirándonos desde el cielo con adusto ceño y austero continente, y señalándonos, con diestra extendida e índice severo, la ruta del honor y el deber; cuando tanta gloria, tanto servicio a la comunidad de los pueblos, tanto sacrificio, tanto heroísmo, tanto ejemplo ilustre nada significasen ni valiesen a nuestros ojos; cuando después de casi un siglo de marcha, independiente y gallarda, hacia el cumplimiento de nuestro destino nacional, nos fuese dado hacer alto bruscamente, ante el grosero “¿quién vive!” de una nación intrusa y extraña, para deponer ante ella, cobardemente, el cetro de nuestra soberanía; cuando, finalmente, fuera posible aceptar la dictadura tutelar que los Estados Unidos de América pretenden ejercer, a todo trance, sobre nosotros, *Patria* aconsejaría, exhortaría, conminaría a no aceptarla jamás, primero, porque nuestro espíritu es diferente, segundo, porque la dirección de nuestra educación y cultura es diferente y tercero,

porque nuestro carácter es diferente. Poner nuestro gobierno político en sus manos sería darles nuestra dirección espiritual. Hay diferencias características y esenciales entre nosotros y ellos: la adopción de sus leyes, costumbres, etc., nos mataría con la peor de las muertes, la muerte por medio de una lenta degradación, porque para modificar en nosotros el elemento espiritual, que es el verdadero patriotismo, se necesitan siglos. Resistamos, pues, con todo nuestro aliento vital, a la dictadura de Washington. La resistencia es el comienzo de la libertad. Oigamos en el fondo de nuestra conciencia la voz que nos dice: “Sois un pueblo libre ante Dios y ante los hombres, y tenéis el derecho y el deber indeclinables de continuar siéndolo. No os dejéis sobrecojer de temor y cobardía ante el poderío de vuestros dominadores. Rechazad la protección que éstos os ofrecen; aceptarla sería la confesión y la prueba de vuestra total depravación moral. Las naciones sólo pueden aceptar la protección de Dios. La soberanía de vuestra república es un depósito sagrado que habéis recibido de sus manos. No os pertenece el disponer de ella, mutilándola en un vergonzoso tratado, sea por temor, sea por utilidad. Al temeroso, cuando os diga “que los americanos no nos la devolverán completa”, respondedle que no se trata de que quieran devolvéroslo o no, sino de que vosotros no tenéis facultad para cederla, ni para dejar que os la quiten sin defenderla como hombres; que si los americanos no quieren devolvéroslo toda, se habrán convertido en ladrones de aquella parte de soberanía que retuvieren, y que si los dominicanos de la generación actual no tienen la contextura de Sánchez y Duarte, deben al menos comprender que su más elemental deber es protestar contra el robo y acusar al ladrón de su soberanía, hasta que en lo porvenir otra generación más viril reivindique, con la ayuda de Dios, aquello de que ahora con dolo, engaño, fraude y violencia habéis sido despojados, y a los utilitaristas y gente práctica que os proponen resolver con un criterio de utilidad la usurpación de vuestra soberanía, es decir, un caso de conciencia, de moral, de honor y dignidad nacional, contestadles que ese criterio estaría bien para aplicado a la usurpación de los derechos de propiedad de un ingenio de azúcar, verbigracia, pero que resulta mezquino, improcedente y bochornoso aplicarlo a la independencia y soberanía de la República, y que si el caso de ésta hubiese de ser resuelto con un criterio de utilidad, el país se perdería irremisiblemente”.

Abril y mayo de 1921. ▣



Tras la pista de nuestros primeros pobladores:

Investigaciones arqueológicas en el norte de la Española¹

Eldris Con Aguilar,² Grupo Nexus.

Para el estudio de la prehistoria el investigador cuenta con importantes fuentes como son: las crónicas, la historia, documentos y materiales o los restos culturales dejados por las sociedades.
Ortega 2005, 13.

El Caribe hoy en día es un escenario de múltiples interacciones políticas, económicas, sociales y culturales. Y ciertamente, en el pasado también fue así. Con frecuencia se hace referencia a las distintas áreas del Caribe de acuerdo al idioma predominante: Francés, Inglés, Español y Holandés. Esta terminología se asocia además al pasado colonial de esta región. Pero poco nos dice de los primeros pobladores que habitaban esta región antes de la llegada de los europeos en el siglo xv.

La República Dominicana como la conocemos en la actualidad, durante tiempos coloniales era denominada la Española o la isla de Santo Domingo y constituyó uno de los primeros asentamientos europeos en el Nuevo Mundo. La entrada a la isla tuvo lugar desde el Norte, y es en esta área donde se registraron las primeras interacciones entre los pueblos indígenas y los europeos.

¿Qué sabemos de los primeros pobladores de las islas del Caribe? Y ¿cómo podemos acceder al conocimiento sobre estos pueblos?

Para responder a la primera interrogante, es necesario conocer cuáles son las fuentes de información para acceder al pasado pre-colonial, entre los cuales podemos encontrar:

“El proyecto NEXUS investiga los encuentros entre dos mundos, analiza como la colonización europea impacto las formas de vida y muerte de los grupos indígenas del Caribe, cómo sus culturas y sus sociedades fueron transformadas y cómo sus legados siguen entre la multiétnica y multicultural sociedad caribeña en la actualidad” (tomado del video oficial NEXUS 1492, la excavación El Flaco, un sitio arqueológico Amerindio en Valverde).

También analiza o estudia el paisaje cultural que conformaron los diferentes poblados indígenas de la región de la línea noroeste de la República Dominicana y el norte de Haití con el propósito de comprender las relaciones o interacciones entre estas comunidades y como estas incidieron y a su vez fueron incididas con la llegada de los europeos.

Precisamente es en el norte de la Española el área en la cual desde el 2013 el Equipo Multidisciplinario del Proyecto NEXUS 1492 subvencionado por el Consejo de Investigación de la Unión Europea realiza investigaciones arqueológicas en la Ruta de Colón en las provincias de Valverde y Montecristi.

1 Patrimonio Arqueológico Indígena: Talleres Valverde y Montecristi, agosto de 2015.

2 Facultad de Arqueología, Universidad de Leiden (Holanda).

Los documentos históricos: Las crónicas españolas

Una de las fuentes principales para acceder al pasado es a través de los registros historiográficos, es decir documentos históricos (correspondencias, registros legales, diarios de viaje, reportes etnográficos procedentes del período colonial)

La historia de los primeros habitantes de la Española se encuentra registrada en las crónicas de los europeos, documentos de carácter histórico en los cuales personajes como Fray Ramón Pané, Bartolomé de las Casas, Peter Martyr D'Anghiera, González Fernández de Oviedo y Valdez, y Cristóbal Colón dejaron asentados sus primeras impresiones de los nuevos territorios en el Nuevo Mundo. De acuerdo con (Guiar et al, 2006). Esto atendiendo las demandas por parte de la Corona de Castilla y Aragón en cuanto la elaboración de reportes oficiales y testimonios como base para una descripción legal de las propiedades "descubiertas"

La evidencia arqueológica: restos de la cultura material

En la República Dominicana se han realizado estudios arqueológicos que han contribuido a reconstruir la historia de los primeros pobladores de la isla gracias a la recolección de artefactos y restos materiales. El arqueólogo Jorge Ulloa (2013), en un esfuerzo por organizar cronológicamente las investigaciones arqueológicas en el norte de la española realiza una breve reseña histórica en la cual incluye desde los aportes de Jesse Walter Fewkes (1919) y su hallazgo de un dujo (asiento ceremonial) en la provincia de Puerto Plata, Irving Rouse en 1940 y su contribución a la comprensión de las expresiones culturales de los pueblos precolombinos través de los modelos e hipótesis explicativas sobre los estilos cerámicos, en 1960 de Emile Boyrie Moya y contribución a la expansión del conocimiento de las áreas arqueológicas al norte de la Española, posterior en los años 1970 destacan los aportes de Marcio Veloz Maggiolo. A partir de 1980 se emprendieron iniciativas principalmente desde el Museo del Hombre Dominicano tales como las investigaciones del arqueólogo Elpidio Ortega. Y a partir del año 2000 continúan las investigaciones arqueológicas reportando nuevos hallazgos cerámicos en la región al norte de la Cordillera Septentrional tales como los estudios realizados por la Universidad

de Leiden (Holanda) en el Cabo San Rafael entre los años 2005-2008 en colaboración con el Museo del Hombre Dominicano.

Los principales focos de estudio en esta reseña arqueológica giran entorno las siguientes áreas de interés.

- Ocupaciones precolombinas y procesos migratorios.
- Formas de asentamiento poblacional.
- Informaciones etnohistóricas.
- Sistematización Investigaciones Arqueológicas.
- Distribución regional materiales arqueológicos.
- Caracterización de las cerámicas precolombinas antillanas.

La presencia de los primeros pobladores de la isla Santo Domingo además de encontrarse documentada en las crónicas españolas se traduce en la vasta y rica cultural material de estos pueblos. Alguna de las cuales han sido recuperadas y forman parte hoy en día de las colecciones antropológicas y arqueológicas en museos privados y públicos a lo largo de la isla.

- Museo del Hombre Dominicano
- Sala de arqueología del Instituto Dominicano de Investigaciones Antropológicas(UASD)
- Fundación García Arévalo
- Centro León
- Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón

La tradición oral

Además del Patrimonio Cultural, existe un patrimonio inmaterial que hace referencia a las manifestaciones culturales intangibles. Muchas de estas tradiciones se transmiten de generación en generación a través de las historias y narrativas que forman parte de la historia de un país, región, poblado o familia. De esta manera hoy por hoy se conocen las historias y tradiciones de los primeros pobladores de la Española, tales como la Leyenda de Anacaona que ha sido inspiración de cuentos, novelas, canciones populares, y manifestaciones culturales; o también se han continuado en la sociedad dominicana contemporánea tradiciones como el consumo del casabe producto fundamental en la dieta de los pueblos aborígenes.

¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?

De acuerdo a la UNESCO, “El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” todos componentes del denominado Patrimonio Cultural Inmaterial. (UNESCO 8, 2011 también disponible en página web de la organización).

de la Educación Patrimonial. La combinación entre la arqueología y la didáctica de patrimonio permite a través de un enfoque práctico una mejor comprensión del pasado y sus expresiones y manifestaciones presentes en la sociedad contemporánea.

“La contribución de la arqueología a su enseñanza es, en esencia, de carácter procedimental, al proporcionar una participación directa al alumnado en la construcción e interpretación del pasado “rompiendo las barreras existentes entre el libro de texto y la simple recepción de conocimientos cerrados e inamovibles” (Bardavio y González 2003, 27 Citado en Egea. Y Arias. L 2013)

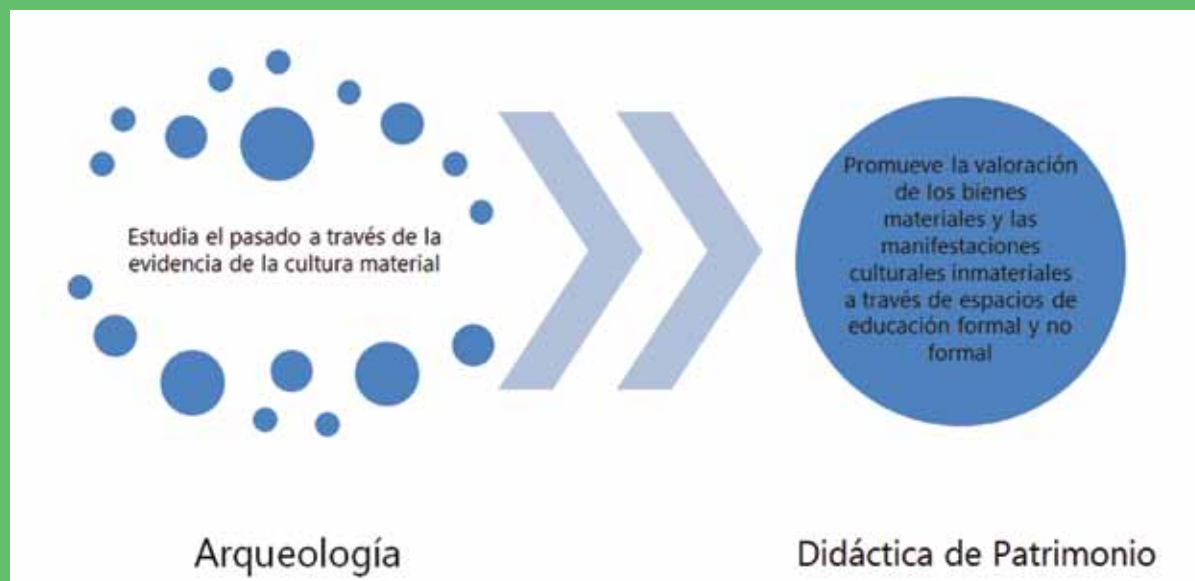
Sobre NEXUS 1492 y la comunidad educativa

El pasado mes de Agosto el Proyecto NEXUS 1492 y el Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón sumaron esfuerzos para llevar a la comunidad educativa de la Provincia de Valverde (los días 13 y 14) y Montecristi (los días 19 y 20) una jornada de talleres sobre el tema de Patrimonio Arqueológico Indígena: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje para docentes del Nivel Primario y Nivel Medio.

El taller fue organizado con el propósito de ofrecer a los docentes el conocimiento didáctico para los usos de la evidencia arqueológica para la enseñanza del valor patrimonial y el legado de los primeros pobladores de la Española. Se

La didáctica de Patrimonio

La didáctica de Patrimonio es un área de estudio que busca comprender cuáles son las concepciones de los docentes acerca de patrimonio y qué estrategias didácticas utilizan para la enseñanza



Tras la pista de nuestros primeros pobladores:

Investigaciones arqueológicas en el norte de la Española



Profesores y profesoras de las provincias de Montecristi y Valverde trabajan con distintos materiales en el taller sobre “Patrimonio arqueológico indígena” realizado con el Grupo Nexus. (Foto: Eldris Con Aguilar).

proporcionó a los docentes ejemplos prácticos para aplicar a sus clases. Asimismo, los docentes encontraron en este taller un espacio para dialogar y compartir sus reflexiones sobre su propia práctica educativa y explorar oportunidades a través de la arqueología como disciplina científica que puede guiar al diseño de experiencias educativas prácticas y multidisciplinarias.

Las actividades fueron diseñadas a partir de los propósitos educativos del Proyecto NEXUS 1492:

- Contribuir a reescribir el capítulo de la Historia del Caribe anterior al encuentro con los europeos en 1492 mediante la difusión del conocimiento científico sobre los primeros pobladores, su cultura y transformación a través del tiempo.
- Revitalizar la contribución y legado de los pueblos indígenas del período pre-colonial en la historiografía Caribeña mediante el aporte de la evidencia arqueológica.
- Promover la conservación, preservación y valoración del patrimonio cultural indígena en la sociedad caribeña contemporánea.

Adicionalmente, se incluyó la Valija Didáctica del Museo Arqueológico. los espacios educativos no formales para ampliar las experiencias de

enseñanza y aprendizaje de los espacios educativos formales.

La experiencia de los talleres fue diseñada a partir de la metodología del Conocimiento Pedagógico. Por lo tanto los contenidos fueron organizados con el propósito de abordar cada una de las siguientes áreas de formación docente:

Actividades

Durante el taller los docentes tuvieron la oportunidad de trasladar las diferentes áreas de conocimiento a actividades prácticas diseñadas para la aplicación en el aula de clases. Los docentes tuvieron la oportunidad de explorar contenido conceptuales, procedimentales y actitudinales sobre la Arqueología y sus múltiples usos educativos, así como las implicaciones prácticas de la didáctica de patrimonio en situaciones de aprendizaje.

A continuación se presentan dos ejemplos prácticos de actividades realizadas con los docentes durante las sesiones de trabajo.



Adaptación componentes del Conocimiento Pedagógico tomado de Shulman (1986) y Grossman (1990).

Actividad Práctica: Artefactos arqueológicos y su potencial didáctico

Opción 1 (cooperativo)

1. A continuación se indican una serie de preguntas para explorar con tu grupo de trabajo:
 - ¿Qué pueblos utilizaron estos objetos?
 - ¿Para qué crees que se utilizaban (o servían) estos objetos?
 - ¿De qué materiales está hecho? ¿Cuál crees es el origen/ contexto geográfico de estos materiales?
 - ¿A qué período histórico pertenecían estos objetos? ¿Cómo se utilizan estos objetos hoy en día?
2. Selecciona un objeto de la selección de fotografías. Prepara con tu grupo de trabajo una presentación y enumera las conclusiones en las láminas de papel bond.

Opción 2 (colaboración)

1. Revisa y explora las fotografías en tu mesa de trabajo con el resto de tus compañeros.
2. Elabora una presentación sobre objetos de la selección de fotos a partir de la conversación con tu grupo de trabajo.

Opción 3 (cooperativo-pensamiento crítico reflexivo)

1. Explora con tu grupo de trabajo las características físicas de los objetos de la selección de fotografías (por ejemplo forma, textura, peso, color y aroma).
2. Elabora con tu equipo un objeto inspirado en los objetos presentados en la selección de fotografías.
3. Crea una historia para el objeto de tu equipo.
4. Prepara una presentación en la cual se incluyan las siguientes preguntas de reflexión: ¿Qué significa este objeto para su equipo? ¿Por qué otras personas deben conocer sobre el valor de su objeto? ¿Para qué se debe conservar este objeto? ¿Cómo pueden manejar la preservación de este objeto y evitar vandalismo?

Palabras claves: Patrimonio Cultural, Preservación, Conservación, Vandalismo.

Opción 4 (colaborativo-resolución de problemas)

El patrimonio cultural es irremplazable constituye el legado de los primeros pobladores habitantes

Tras la pista de nuestros primeros pobladores:

Investigaciones arqueológicas en el norte de la Española



Profesores y profesoras de las provincias de Montecristi y Valverde trabajan con distintos materiales en el taller sobre “Patrimonio arqueológico indígena” realizado con el Grupo Nexus. (Foto: Eldris Con Aguilar).

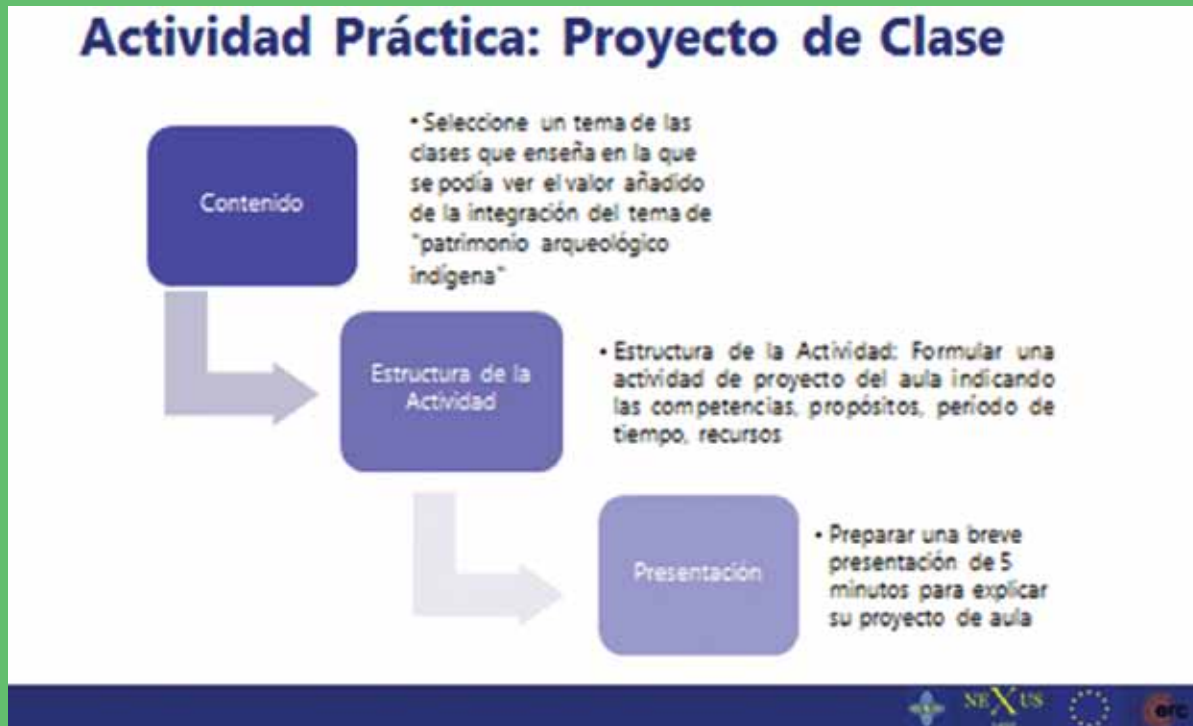
de la República Dominicana. Lamentablemente, la cultura material (artefactos arqueológicos) producidos por los primeros pobladores de la isla, usualmente es objeto de vandalismo y actividades que conducen a su completa pérdida y deterioro. Con tu grupo elabora/ diseña una propuesta/ plan de acción para generar mayor conciencia y respeto

en la sociedad dominicana de hoy en día sobre su patrimonio cultural indígena.

Agradecimientos

La realización de este artículo ha sido posible gracias a la valiosa colaboración del Equipo de Investigación de NEXUS 1492, especialmente a la profesora y arqueóloga Dra. Hofman, y a los arqueólogos Dr. Jorge Ulloa y Eduardo Herrera. Este artículo resume la experiencia práctica de los talleres sobre patrimonio Indígena: Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje realizados en Agosto 2015, con el apoyo del Proyecto NEXUS 1492 y la colaboración del Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón que a través de su directora y equipo de trabajo han facilitado recursos y apoyo logístico. De igual forma sirva este espacio para agradecer a las autoridades y personal administrativo de los distritos escolares de Esperanza y Montecristi que

Actividad Práctica: Formato				
Curso:				
Tema:				
Duración:	Período:			
Contenido	Competencia	Descripción de la actividad	Recursos	Evaluación (Instrumentos Y Criterios)
Conceptuales				
Procedimentales				
Actitudinales				



brindaron su apoyo en la convocatoria y realización de los talleres para los docentes. Finalmente gracias a cada uno de los docentes participantes por su presencia y valiosa contribución.

Lista de referencias

- Egea, A. y Arias. L (2013). IES Arqueológico. La arqueología como recurso para trabajar las competencias básicas en la educación secundaria. Clío 39. History and History teaching. Disponible en <http://clio.rediris.es/n39/recursos/egeaarias.pdf>
- Grossman, P. L. 1990: The Making of a Teacher: Teacher Knowledge and Teacher Education. New York: Teachers' College Press.
- Shulman, L. S. 1986: Those who understand: Knowledge growth in teaching. *Educational Researcher*, 15(2), 4-14.
- Shulman, L. S. 1987. Knowledge and teaching: Foundations of the new reform. *Harvard Educational Review*, 57, 1-22.
- Ortega, E. 2005. Compendio General Arqueológico de Santo Domingo Volumen I. Publicaciones de la Academia de las Ciencias de República Dominicana.
- Ulloa, J. 2013 Arqueología en la Línea Noroeste de la Española. Paisajes, cerámicas e interacciones. Caribbean Research Group Faculty of Archaeology Leiden University
- La excavación El Flaco, un sitio arqueológico Amerindio en Valverde, NEXUS 1492, Leiden University, disponible en youtube : <https://www.youtube.com/watch?v=x9E6t3laTfk>
- UNESCO. 2011 ¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial? <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>. ■

JULIE CHERYL FRANKS:

Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930

Aunque varios investigadores contemporáneos han introducido en sus estudios aspectos del análisis histórico de la propiedad –por ejemplo: Hoetink, Cassá, Moya Pons, W. Vega, San Miguel, entre otros–, son escasas las monografías sobre el tema general del que se ocupa este libro. En general, la propiedad del suelo ha sido tratada como un asunto jurídico antes que como problema social e histórico.

Desde el último cuarto del siglo XIX se desarrolló en la República Dominicana un amplio debate sobre la propiedad. Este debate planteaba la formación de una conciencia moderna en la sociedad dominicana y con ella la necesidad de una transformación de la realidad de la propiedad del suelo como base para la producción para la exportación, la generación de riquezas, la moralización de la población rural y, por si fuera poco, el fin de las revoluciones y la paz. Todos esos objetivos estaban cifrados en la reforma de la propiedad.

Entretanto, el Estado dominicano adoptó la política de concesiones para explotaciones agrícolas y mineras como principal directriz de su intervención sobre la propiedad sin cuestionar los objetivos trazados por el debate citado. Este siguió siendo característico

de las dictaduras modernizantes que adoptaron las conclusiones de tal debate. Fue bajo el gobierno dictatorial de Cáceres cuando el Estado tomó una actitud proactiva en esta materia al promulgar la Ley de partición de los terrenos comuneros de 1911. Al margen de la real efectividad de esta medida, ella representaba una toma de postura en el debate sobre la propiedad a favor del concepto liberal moderno: individual, absoluta, libre de gravámenes y mercadeable. Poco después, otra dictadura, la del Gobierno Militar de Ocupación de los Estados Unidos (1916-1924), fortaleció y completó las medidas perfiladas en esta legislación y adoptó un modelo ya probado en otras latitudes y que había sido propuesto en el marco del debate sobre la propiedad: el australiano sistema Torrens.

Es en esta coyuntura conflictiva que la profesora Franks se plantea el tema de la propiedad en la región Este del país. Se trata, por tanto, de la implantación de un modelo de solución al problema de la propiedad de la tierra que contaba con el respaldo de la fuerza militar interventora. Y esto sucedía en la citada región del país, donde se había comenzado a producir la transformación del aparato productivo para convertirlo en una potente maquinaria de exportación de azúcar de caña.

La autora de este libro no se conformó con ver un solo lado del problema. Advirtió que

1 Traducción de Rosario Florez Paz, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2013.

JULIE CHERYL FRANKS:

Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930

el debate previo, aunque abierto, había silenciado a una parte importante de la población, precisamente la más afectada por la transformación de la propiedad: los pequeños y medianos campesinos. Para esta otra parte de la sociedad la propiedad tradicional envolvía de manera significativa sus derechos económicos, sociales y políticos en la sociedad republicana, o si se prefiere en el Estado-nación todavía en formación.

De ahí que para conocer de manera real y no abstracta el problema de la transformación de la propiedad, Julie Franks se planteó estudiar los sistemas de propiedad que estaban envueltos en una región impactada por la expansión acelerada de la actividad azucarera como era el Este de la República Dominicana. Allí encuentra enfrentados dos sistemas de propiedad vigentes, ambos igualmente válidos y con más o menos historia, que representan intereses sociales diversos y contrapuestos. Se trata de sistemas inconmensurables que respondían a distintas lógicas sociales. ¿Cuándo comenzó a operar cada uno? ¿Cuándo comenzaron a operar juntos? Por un lado, esto lleva a la autora a preguntarse por el origen de la propiedad privada de la tierra en el periodo colonial en general y por la formación de la propiedad comunera en particular. De ahí su interés por remontar su objeto de investigación a la colonia para examinar el origen del sistema de propiedad tradicional y su funcionamiento.

Por otro lado, Julie Franks plantea que la propiedad privada absoluta en términos modernos -y en esto nos remite al "individualismo posesivo" (McPherson) del capitalismo- se inició tardíamente en la época de la dominación francesa de la colonia y se desarrolló más adelante durante el período

haitiano. En cambio, la propiedad colonial era una concesión de la corona que limitaba la propiedad privada, puesto que estaba condicionada al uso, aunque se podía traspasar y heredar. En la realidad dominicana de finales del siglo XIX se produjo el choque entre el sistema comunero, de terrenos pro indivisos y de copropietarios de distinto poder económico y social, y el sistema de propiedad privada individual y absoluta del



TRANSFORMANDO LA PROPIEDAD
LA TENENCIA DE TIERRAS Y LOS DERECHOS POLÍTICOS
EN LA REGIÓN AZUCARERA DOMINICANA, 1880-1930

JULIE CHERYL FRANKS

JULIE CHERYL FRANKS:

Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930



Campeños sublevados contra el despojo de las tierras formaron cuadrillas de guerrilleros; llamados despectivamente “gavilleros”, primero por las autoridades dominicanas y luego por los interventores extranjeros.

capitalismo moderno, por el cual se había decidido la política del Estado dominicano. De esto se ocupan los primeros dos capítulos del libro.

Tras la Restauración de la República, que implicó el triunfo de los sectores populares y la promoción por medio de la guerra de segmentos sociales procedentes de dichos sectores a las posiciones de mando sociopolítico, se consolidaron las formas tradicionales de propiedad. Esto tuvo efectos paradójicos en relación a los proyectos nacionales de los sectores dominantes, pues dio un nuevo sentido a la autonomía local que, al mismo tiempo, minaba la idea de un Estado central fuerte y concentrador del poder. Cobró así nueva vigencia la política caudillesca que acentuaba la autonomía local, ampliada a la forma de participación política que implicaban las montoneras o revoluciones de base regionalista.

Los efectos de estos cambios en la política local en el Este debieron esperar a las transformaciones que comenzó a sufrir la propiedad a finales del siglo xix y principios del siglo xx. La autora encuentra en ese fenómeno general que articula “la autonomía local y el régimen de propiedad del Este” (pp. 156-161) las bases de la insurgencia rural en dicha región: el llamado gavillismo. Esto es congruente con la afirmación que hace en el capítulo 4 que se refiere a la transformación de las prácticas políticas locales: ...“el régimen de propiedad en el Este reforzó la autonomía local que estaba articulada en la participación política popular. (...) Los derechos de propiedad también fueron consolidados a través de ser parte del proyecto colectivo de transformar y cultivar los terrenos comuneros. Esos

derechos tenían que practicarse (...). De modo que la autonomía local era integral a los derechos de propiedad consuetudinarios, tanto como a las prácticas políticas populares.” (pp. 156-157)

Al mismo tiempo, señala la autora, se expresó en la región Este la paradoja siguiente: “Si el régimen de propiedad tradicional hizo posible que los propietarios locales participaran en el establecimiento de una agricultura comercial en el Este, el éxito de la industria azucarera en esta región garantizó que el régimen de propiedad pudiera ser remplazado por uno basado exclusivamente en la propiedad privada de la tierra.” (p. 159)

Se trata de una hipótesis de explicación en cuya verificación vale la pena profundizar. La profesora Franks propone una línea de análisis novedosa. Su explicación toma como punto de partida procesos sociales que arrancan de la lucha anticolonial, pero que asumen a su vez líneas de continuidad con relaciones de propiedad que se formaron desde la colonia. De ahí que, señala la autora, la defensa de la propiedad tradicional, en el momento de colisión con la propiedad moderna, fue asumida de forma conjunta por grupos heterogéneos de diversas clases sociales.

Esta fue una lucha social en la cual los sectores campesinos y sectores acomodados fueron aprendiendo a ajustarse a la nueva lógica social, de modo que aquellos que pudieron adoptarla consiguieron adecuarse con mejores posibilidades al nuevo sistema de propiedad. Los demás fueron expulsados o excluidos de las relaciones de propiedad. Este es el proceso que describe el capítulo 3 que trata del paso “de

los terrenos comuneros a los campos de caña”. En la medida en que crecía el mercado de tierras en el Este se hizo más visible la cuestión de la pérdida de derechos tradicionales. En consecuencia, con el incremento del latifundio azucarero también creció la intranquilidad e inconformidad rural.

A la postre, el modelo adoptado para implantar la reforma de la propiedad en todo el país, el Sistema Torrens, fue ajustado de manera forzosa a una lógica que le era completamente ajena. Este proceso nos lo presenta la autora en los dos capítulos finales. Este libro sitúa el problema de la transformación de la propiedad de la tierra en una perspectiva amplia y compleja en términos históricos. No solo se pregunta por la naturaleza de los sistemas de propiedad que están enfrentados en la coyuntura de la intervención militar estadounidense, sino también por las lógicas sociales subyacentes. De ahí que le interesen igualmente la insurgencia de los sectores campesinos, la ideología y las formas de violencia que se expresaban en esa sociedad.

La obra de Franks, publicada por la Academia Dominicana de la Historia, constituye una importante contribución que abre una perspectiva prometedora en el análisis de la participación política popular en el desarrollo de una problemática social que, como la propiedad de la tierra, se refiere a un medio de producción clave en una sociedad agraria como la dominicana de principios del siglo xx. Pero sobre todo, se trata de una cuestión relevante y bien planteada, que augura nuevos avances en la dirección señalada, pues empuja los límites de nuestros conocimientos. [RG] ■

Entrevista sobre la resistencia al invasor de 1916 en LA BARRANQUITA

Área de Fuentes Orales, AGN

La profesora María Filomena González realizó entre 1972 y 1975 el primer estudio sobre la resistencia dominicana contra la Ocupación Militar de los Estados Unidos de América en 1916.¹ Para dicho estudio utilizó las técnicas de investigación de historia oral y rescató “los testimonios de los sobrevivientes de La Barranquita”. Desde entonces cobró importancia el rescate de la memoria de estos hechos: el Comité de La Barranquita se propuso la labor de divulgar esa olvidada acción patriótica. El libro de la profesora González se publicó en 1985.

Las siguientes son algunas expresiones tomadas de otras entrevistas a participantes en el combate de La Barranquita (Provincia Santiago) contra el ejército intervencionista norteamericano en el 1916 realizadas por Manuel Rodríguez Bonilla, en el año 1980, las cuales han sido recientemente donadas al AGN. Se refieren a distintos momentos de los hechos y las valoraciones de sus actores (*MdeQ*):

ENERIO DISLA, combatiente: Antes de que los invasores llegaran a La Barranquita:

... “fuimos unos cinco a encontrarlos para tirotearlos...unos cinco o diez minutos...de ahí fuimos a La Barranquita”.

Durante el combate: “En ese momento estábamos muy alegres, porque estábamos tirando”. “Yo tenía cincuenta tiros y me quedaron cinco tiros”. [Además, fuimos allí] “a defender la Patria”

LUIS MARÍA DISLA, combatiente: Los que traicionaron: ...“eran los prácticos de los americanos...Tavito Minaya...que vivía en Villalobos...”

Del combate: “Lo que mas recuerdo es cuando nos estaban tirando con las piezas [cañones]...nos zumbaban las balas”.

La bandera dominicana había sido instalada en la trinchera de La Barranquita y luego del enfrentamiento rescatada por Demetrio Frías: “Ese fue una valentía de hombre...se devolvió a buscarla...fue valiente. Se le aconsejó no ir, y él dijo: “¡voy a buscarla!”... Demetrio mostró

satisfacción de haber combatido a los invasores y rescatado la bandera al expresar: “Morimos con fe en la Patria”

MÁXIMO MUÑOZ, combatiente-militar, de Hato Nuevo: “Sonaron los tiros y yo le dije [a Máximo Cabral] : Tocayo, llegaron los americanos, y él me dijo: Tocayo, no vamos a echar ese pleito, y yo le dije: si, Tocayo, yo tengo que ver ese pleito con Carlitos Daniel [Comandante en Armas de la plaza y superior de Luis María Disla], y él me siguió”.

“Cuando yo llegué al camino...eso era un volcán de tierra...era un remolino, todas esas balas de esos americanos que venían al turrumote... “Me pongo a pelear con ellos [el grupo de Carlos Daniel], me quedo a pelear con ese grupo...ahí estaban peleando conmigo Luis Rodríguez, Ramón Antonio Rodríguez, Enerio Disla, Leoncio Rodríguez, Masú Rodríguez..., me hieren a Luis Rodríguez, un guardia, ... después empezaron a desvandar la gente...mataron a Maximito, mataron a Belarminio Rodríguez...y me quedé y nos desvandaron a todo el mundo...busco mis compañeros y solamente veo a Ramón Antonio Rodríguez...y más adelante veo a Enerio Disla y unos tres o cuatro...al poco rato se me fueron toditos y me quedé con Ramón Antonio, y estamos peleando, tiro, tiro, tiro, y llegan ¡pán!, y me dan ese balazo, y me quedé peleando...yo no sentí balazo, cuando siento la sangre que va rodando por mis zapatos...”. [Ramón Antonio le dice]: “Como tú estas vivo, salte, que yo te lo voy a sujetar, le digo yo: el gusto que me queda que les voy a tirar dos o tres tiros más a esos malditos (perdonando la palabra)...”

“Salí a donde estaban mis compañeros y mudé dos, tres pasos, y al mudar el cuarto paso me dan ese balazo ahí; le digo a Ramón: ¡Vámonos que estoy herido y nos van a coger!, volteo la cara y vi en ese monte que Ud. no ve más que americanos. ¡Cuanta gente!, vestidos de amarillo...Seguí para arriba, me levantaban [los disparos] la tierra en los zapatos y yo para adelante. Vengo lavado en sangre. Pensé sentarme y pienso que me voy a morir y allí no van a saber donde yo me voy a morir. Digo, ¡yo soy un hombre! Y cogí el mosque de bastón, con un solo tiro”.

“...me montaron [en un caballo] y me llevaron...al grupo...y Carlitos me dijo: “Yo supe que estás mal herido”, le digo : mándame a Sabana Grande, y él le dijo a

¹ María Filomena González, *Línea Noroeste: Testimonio del patriotismo olvidado* (presentación de Emillio Cordero Michel), San Pedro de Macorís, Universidad Central del Este, 1985.

Entrevista sobre la resistencia al invasor de 1916 en LA BARRANQUITA

Luis: "llévalo donde Félix". [Ya en el lugar], "arreglaron un catre... me acostaron y me pusieron una terina para la sangre... aquí me curaron... en Hato Nuevo"

"La frisa que yo tenía terciada [en el combate] ... salió con 17 boquetes..." "Los dos balazos ... me explotaron en el cuerpo y me hicieron catorce boquetes. Yo tenía un cedazo en el cuerpo".

RAFAEL JIMÉNEZ ROJAS, combatiente. (Entrevista en *El Flaco*, Guayacanes, el 11-9-1980). Recuerda que Pancho Peña, caído en combate, dijo al salir para La Barranquita: "Yo soy un viejo, pero tengo que defender la Patria. A mi hay que matarme con el fusil en las manos, y así lo probó". Él también dijo: "No se si vuelva, porque tengo que defender la Patria... Me voy aunque me maten... y así fue" "Era un hombre mayor... más de 70 años".

"Yo trabajé en la trinchera [excavando]; muchos empezamos hasta terminar. Trabajé [tumbando] ... las ocho o diez canas."

"Mi papá y mi mamá tenían un colmenar, cargaron muchos barriles de abejas y los partía ahí... para que les pizaran a los americanos..."

"Los yanquis que pelearon iban delante, eran muchos... y quedó una guerrilla atrás. Esos no pelearon... Esos los vi. Esos eran como cien o ciento cincuenta... Los de adelante yo no los vi, porque todo el dominicano que ellos veían, ja, ja, no iba a su casa, aunque no llevara arma, ahí quedaba"; ... "ese día ellos no tenían que ver con nada, aunque no llevara arma... ahí quedaba". "Esa gente maltrataba mucha gente".

"Ellos [los combatientes] partieron la gente... unos pelearon con Melitón Sánchez en los llanos de Guayacanes, y los otros en La Barranquita, con Carlitos Daniel". "En La Barranquita murieron Magdalena Zapata, Maximito Cabral, Pancho Peña, Carlitos Gutiérrez y Bernardo

Gutiérrez, y heridos Lucas Guzmán, Alfredo Báez, Manuel Gutiérrez y Cabo de Tiro".

"Melitón peleó primero [que en La Barranquita] en El baitoal... participaron Bienvenido Cruz, Enrique Navarro, Vicente Morel... participaron unos cuantos más... Saúl Cabrera." "Estuvieron peleando unas dos horas... o tres... Melitón fue el primero que peleó con ellos, entonces ellos le dieron parte y pasaron a La Barranquita".

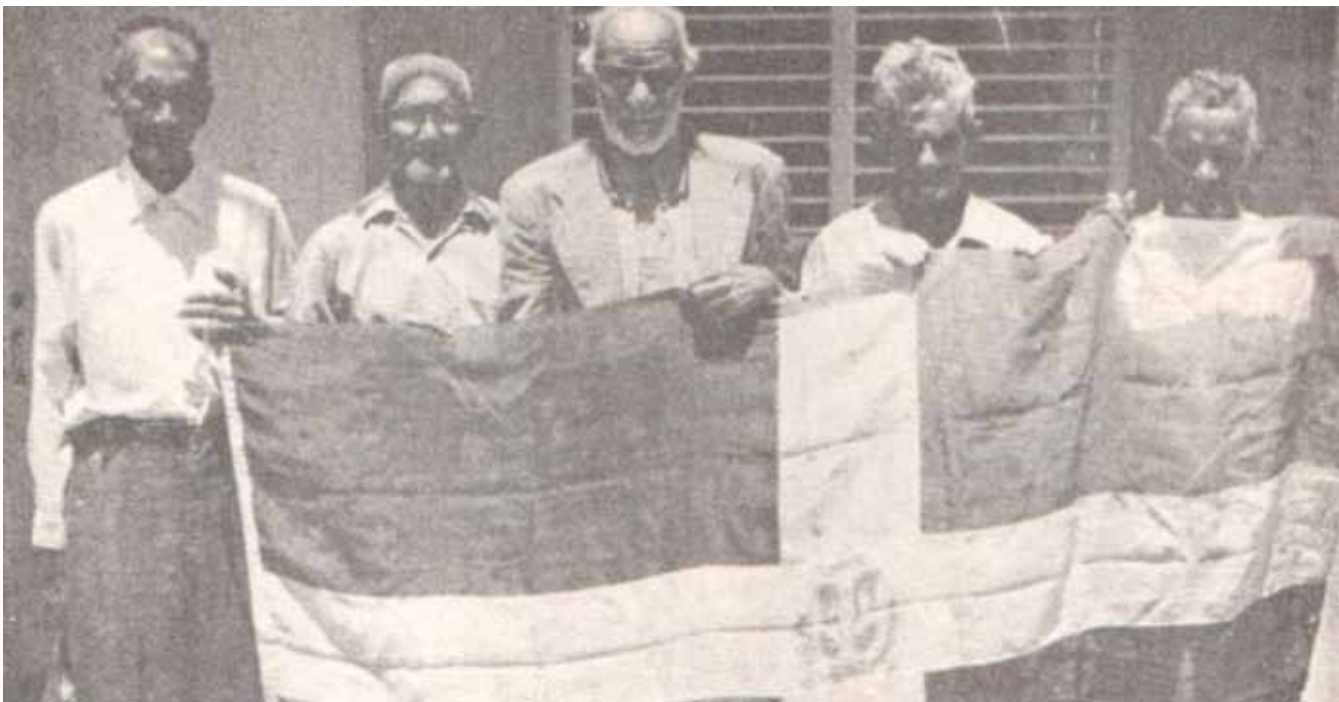
[El grupo fue traicionado] "por Tavito Minaya. Él vino con ellos : él era práctico de Guayacanes... parece que los americanos le metieron cuartos... era un canalla... Él se salvó porque cuando vinimos aquí, de Mao, no lo hallamos... si lo hubiéramos hallado hacía años que los perros se lo hubieran comido... lo hubiéramos matado... ¿Sabes lo que es eso?... ¡traicionar!

[Había un guardia cornetero] "...que desde que comenzamos a tirar tiros comenzó a tocar la corneta... para que la gente echara para delante... nosotros tirando y él tocando la corneta...". "Yo tenía 200 tiros y apenas me quedaron 15 tiros... no le digo que todos esos tiros fueron pegados... [pero] "...yo les tumbé varios... yo no les tumbé ni uno ni dos..."

¿Por qué Demetrio Frías se devolvió a buscar la bandera?: "Eso es una honra... yo me doy cuenta y me devuelvo a buscarla".

Días después del combate: "vinieron los americanos donde Carlitos y le preguntaron que cuantos hombres habían peleado... con Carlitos, y él les dijo que unos 80, y ellos le dijeron que no, que no, [y Carlitos les dijo que] eran 80 hombre que no se devolvían, y ellos [que] no, porque ellos eran mil, mil y pico... 1600, me dijeron a mí".

El momento que más recuerdo: "...el momento largando tiros". "...ojalá vinieran, ojalá vinieran aunque me maten en los primeros tiros... yo todavía les hago algo... Si vinieran los americanos otra vuelta, los haitianos que vengan... cualquier clase de nación, tienen que matarme, porque digo que yo soy patriota y tengo que morir por esto". □



Sobrevivientes de La Barranquita con la bandera que fue izada en La Barranquita, Mao, 1972. Fuente: María Filomena González, *Línea Noroeste: Testimonio del patriotismo olvidado*, San Pedro de Macorís, UCE, 1985, p. 39.

Zarpas y verdugos

(Extracto)

Rafael Emilio Sanabia

I. La razón de este libro¹

Nunca la indolencia se ha prestado para servir de pedestal las obras donde el espíritu deja imborrables las huellas de sus especulaciones. El indolente y el esclavo, están ciegos del mismo Ideal.

No es poco el temor que nos asiste al publicar este libro escrito con amor en las dormidas soledades, en las acerbadas horas de nuestros años juveniles, cortas para alcanzar la inefable grandeza a que aspira el alma sencilla, pero muy largas y muy negras frente al desengaño siniestro que ha exprimido con mano feroz nuestras más elevadas aspiraciones.

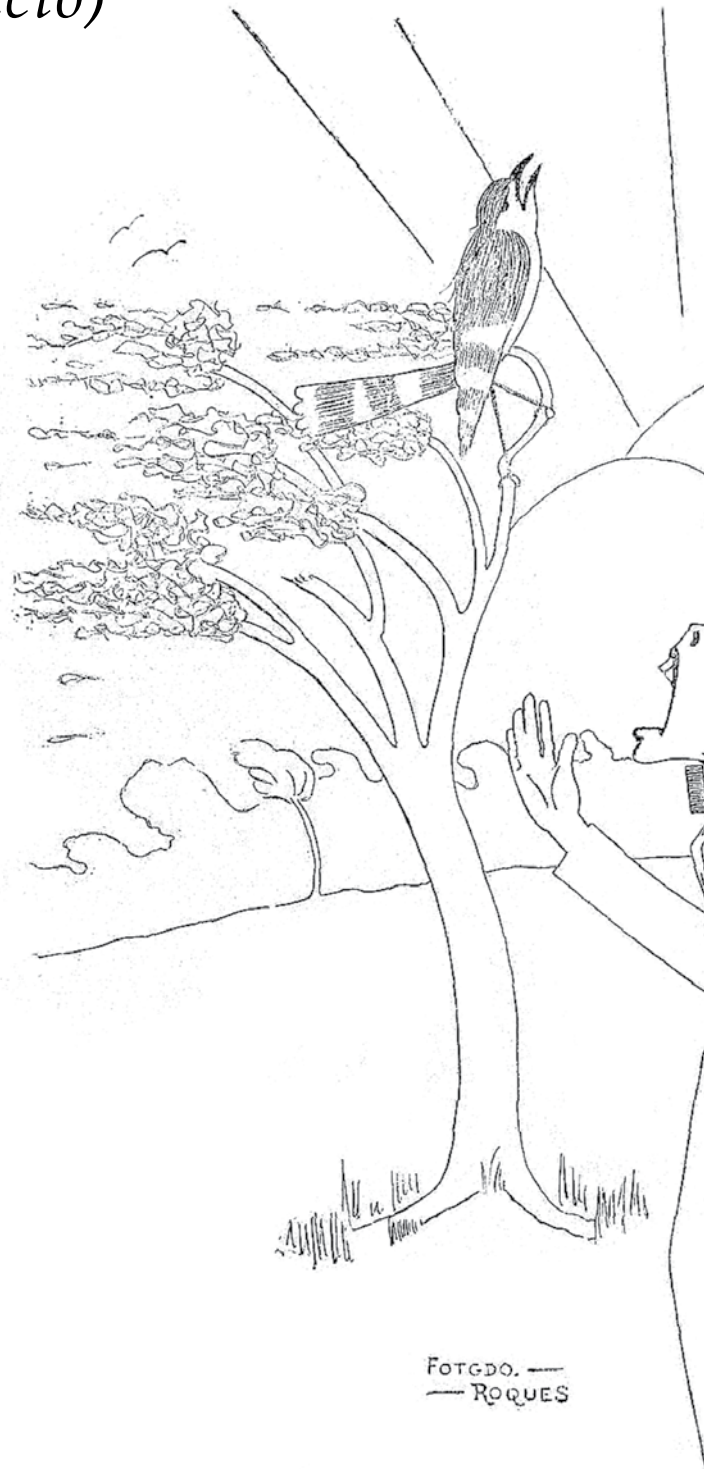
No es poco el temor que nos asiste, repetimos, porque careciendo como nosotros carecemos, del divino sortilegio para enjorar con frases galanas el pensamiento, apenas nuestra reducida capacidad ha de dispensarnos la satisfacción de transcribir nuestras ideas sin pretensiones de que ellas alcancen por su timbre y donosura, el ditirambo que estamos muy lejos de merecer.

Nuestro libro, será un libro modesto en la forma. Nuestra pluma, apenas os dejará entre desahucadas palabras, y pocos altisonantes conceptos, la impresión de una Esfinge que os quisiera hablar.

No será elocuente, porque el mutismo de su expresión indefinible no ha de trascender a lejanas visiones de efímeras conquistas...

Actual, frívolo y sincero, -eso sí-, el os irá descubriendo uno tras otros, sin caer en pueriles acusaciones, sin hacer mención de personas más o menos conocidas, ni cubrir de baldón reputación alguna, todos aquellos sucesos que

¹ Extracto que contiene los capítulos I y II de la primera edición de *Zarpas y verdugos*, de Rafael E. Sanabia, Imp. La Cuna de América, Roques Román Hnos., Santo Domingo, 1925. Actualmente el Archivo General de la Nación prepara una edición de esta obra que se encuentra en el su fase final.





“ EL AVE CANTA
AUNQUE LA RAMA CRUJA
COMO QUE SABE
LO QUE SON
SUS ALAS ”

en el desenvolvimiento luctuoso de las circunstancias que rodearon el complicado proceso de la Intervención Americana, surgieron del seno de nuestras sociedades ignaras como abortos de ignominia, incubadores de cuanta corrupción puede servir de simiente para el desarrollo infeliz del retroceso moral de nuestras nacientes generaciones.

Y lo hacemos así, porque este libro no va a ser exponente de flaquezas individuales; ni el autor está animado por el deseo de acusar a nadie. Muy lejos de tan molesta pretensión, solo aspiramos a desentrañar del pasado ominoso, aquellas desviaciones tan peligrosas, que de no ser combatidas, podrían acarrear al País tristes consecuencias inevitables.

No pretendemos acusar a nadie. Esa labor serena y dolorosa, debe ser confiada en la lejanía del tiempo, a otros autores. La Historia no olvida!...

Sencillamente, nos hemos decidido a escribir este libro, estos contados artículos, porque la verdad, y es fuerza que aquí lo digamos, detalles hay tan elementales en la psicología de nuestra sociedad, que de no transcribirlos inmediatamente, por su simplicidad, pudieran pasar por alto para las generaciones venideras.

Y es razón que insistimos en dejar impresa con caracteres imborrables sobre la sinceridad de estas páginas, porque a pesar de lo poco consistentes que resultan esos detalles, ellos constituyen, a nuestro humilde modo de entender, las causas primordiales de nuestras frecuentes claudicaciones.

¿Quién, por ignorante que se tenga si es austero, se atrevería a negar que el dominio exótico tronchó de un solo tajo, implacable, nuestras sanas, y puras inclinaciones, llevando a lo más hondo de nuestras costumbres el morbo de practicas tan perjudiciales, fomentadoras de nuevas y tristes dolencias morales?

Los pueblos que indiferentes se vuelven de espaldas a su destino, y soportan sumisos el golpe de sus propias cadenas sin que la insolencia del AMO los despierte, son como esas mulas de noria que en la aridez de las peladas sabanas, jadeantes y torpes, bajo el fuego de un sol calcinante, solo obedecen al látigo del Patrón cruel y bárbaro.

Zarpas y verdugos

(Extracto)

¿Quién, por ignorante que se tenga si es honrado, no ha de recordar con escrúpulo aquella hora de ignominia en que todas las frentes se inclinaron, todos los brazos se rindieron, todos los labios callaron?

Lo pueblos empedernidos por la ambición del peculado cuando envueltos por la vorágine de las pasiones políticas olvidan sus tradiciones, profanan el sepulcro de sus mártires, y no saben oponerse a la Esclavitud, son como esas veletas de los altos molinos que el viento mueve a sus caprichos!...

¿Quién, por corrompido que sea si no es hechura de la Insidia, no ha de aceptar la dura verdad de nuestra aptitud frente a las fuerzas interventoras, neronianas, no como consecuencia de una consigna premeditada, sino como fruto de una enfermedad política que, adueñándose de todo el organismo social, minó las vísceras más ocultas, y debilitó a tal extremo nuestra integridad nacional, que al paso del Invasor apenas advertíamos el peligro?...

Pueblo que indolente no presta al desarrollo de sus instituciones todo el vigor que su propia naturaleza demanda, destinado está a sufrir la presión del progreso que como una ley universal se manifiesta en la vida de los pueblos vecinos. Pueblo que no prospera, puede ser absorbido! Endeble y flaco, como esos árboles que el invierno y la muerte coronan de nieve, inclinará impotente sus ramas débiles a las primeras iras del airecillo que irónico, desafíe su carcomida robustez.

No vamos pues, a prestar nuestra pluma para que ella sirva de verdugo. En nuestras ligeras apreciaciones iremos descubriendo escenas y actores, procurando en lo posible disfrazarlos hasta donde sus deformidades nos lo permitan.

Fatalmente, en esta hora que debió ser de grandes y justas reparaciones; fatalmente, en esta hora que debió ser la hora propicia para la gran evolución de nuestro régimen social decadente, estamos concurriendo no sin asombro, a presenciar cómo el Fanatismo beatificado por el rutinario sentimiento de pandilla, enarbola por encima de los dolores de la Patria su desmantelado banderín. ¡Mueca de ignominia!... Pirueta irónica que contrastando con la visión del pasado, lleva al espíritu de las multitudes sedientas, el amargo cristal de nuestras agrias y corrompidas prácticas partidaristas.

Ojalá que este pobre libro, formado con amor en horas acerbas de nuestros años juveniles,

alcance en el decurso del tiempo, contribuir a la consolidación de nuestra necesaria cultura cívica. Para que así, un día, no tengamos que arrepentirnos de haberlo escrito.

6 de abril de 1915.

II. Porvenir lejano

*La luz del Ideal, es para los pueblos débiles,
como el fulgor en noches de tormenta.
Los pueblos faltos de ideales, están muy
lejos de alcanzar y cumplir su destino.*

El hombre, cual que sea su origen, cual que sea su clase, cual que sea su condición facial, en todos los tiempos de la humanidad, en todas las sociedades del mundo, ha sido siempre factor substancial en la evolución de las grandes conquistas del pensamiento. Parte integrante del organismo social, dentro del cual se debate, no puede sin desdoro de su propia condición individual abstraerse al dinamismo progresivo de esa fuerza sublime, reguladora, que delimita sus actividades, para que ellas, sin poner fronteras a las actividades de los demás, puedan alcanzar el espontáneo desenvolvimiento de sus propias energías naturales.

De ahí que, cuando estrangulado en su destino por corrientes contrarias a la disposición de su naturaleza se ve arrastrado hacia el abismo donde se hundan todas sus aspiraciones, o ponga recio e invencible reducto al empuje absorbente que le debilita y merma, dando en cambio de la satisfacción de sus actividades, los más preciosos tesoros de su juventud, y aun de toda su existencia.

Pero, si en verdad, la libre disposición de no aceptar brutales mordazas, de romper con todo círculo que pueda achicar sus ambiciones, constituye en la vida del hombre, la más alta concepción de su destino, ello no representa sin embargo, el verdadero concepto del milagro para el cual ha nacido.

Y, si un hombre, robusto gañán de las pampas opulentas, puede pasarse toda la vida a la sombra de los bosques sin que su organización humana no haya de echar de menos la protestas con que la civilización y el progreso sellan

en la evolución de los pueblos el triunfo de los ideales, es cierto también, que sin diferencia alguna con las demás bestias salvajes, se limitará solamente al mantenimiento de su naturaleza anímica, olvidado del infinito bien que naciendo en el corazón de las criaturas, es fuente de celestiales misericordias para la conciencia de todas las familias.

Los pueblos, más complejos en su organización que el hombre, pero llamados a satisfacer, funciones similares, cuando solo dedican sus energías para el desenvolvimiento y la prosperidad de sus riquezas materiales, suelen olvidar en su creciente desarrollo, el cultivo del corazón de la ciudadanía, dando por resultado tan lamentables prácticas, el fomento de enfermedades sociales de tan peligrosas consecuencias, que ellas solas socavan fatalmente, el pedestal de las más fecundas y poderosas empresas.

No es labor encomendable al periódico, a la revista, o al libro, solamente, esa necesaria labor de atender al cultivo de la conciencia de un pueblo, sino precisa que comenzando por el perfeccionamiento de cada un ciudadano, nos vayamos acostumbrando a moralizar nuestras familias, encaminándolas por esa senda tan estrecha de la moral, del respeto a todo lo que constituya un símbolo de fe, para que así fortalecidos por la luz de los ideales que acrecienta la devoción a un Ser Supremo, se tema a la comisión del delito, no por temores a la sanción de la ley, sino por respeto al castigo de la voluntad de ese Gran Señor, que rige en la locura del mundo, todas las maravillas con que se deleita la humanidad.

Pueblo sin religión, es un pueblo sin fe. Batallará inútilmente por alcanzar fabulosas satisfacciones efímeras, pero se derrumbará envuelto entre la densa sombra de la corrupción más execrable.

La vida, tal cual es, ligera, fugaz, transitoria, tiene en sus variados aspectos, manifestaciones tan diversas, que no es cosa fácil coordinar en un solo cauce la armónica vibración de todas sus finalidades. Los hombres amoldan a sus caprichos el barro con que el Misterio hizo la carne humana y cada hombre dentro de circunstancias diversas, piensa y obra de acuerdo con las fuerzas circunstantes.

Solo la fe en el ideal, antorcha orientadora para el espíritu de las naciones, unifica y robustece esa complejidad multiforme de los pueblos, que en su incesante batallar, corren ciegos y torpes, a buscar

por caminos extraviados, la luz bienhechora de las más puras satisfacciones humanas.

Solo la fe en el ideal, la fe sacramental, que es fuente bendita de todas las religiones del mundo, puede dar al hombre y a los pueblos, el valor suficiente para alcanzar en arduas, pero grandiosas batallas salvadoras, el pan que fortificando la conciencia, es fruto de pureza y de perfección para las naciones.

En la hora actual, presente, en que escribimos éstas apreciaciones, con pesar tenemos que combatir las peligrosas tendencias dominantes, productos de la pasada dominación que incubó en lo más oculto de nuestras masas, el morbo de corrupciones tan abominables, que la pluma no acierta a denunciarlas. Perdido todo respeto al deber de cumplir los menos comprometedores preceptos de la moral, nuestras multitudes, heridas por los fulgores de las fáciles posiciones



Soldados norteamericanos asignados a la ciudad de Montecristi, en el momento en que probablemente leían un mensaje enviado desde los barcos de guerra americanos que se mantenían anclados en la costa.

Zarpas y verdugos

(Extracto)

políticas, corren en vertiginosa carrera a confundirse y corromperse.

Nuestra juventud, hueca y ridícula, falta está del vigor que pone en el músculo la realización de obras que ameriten grandes esfuerzos. No se piensa más que en aquello que deleita, entretiene, divierte. Nadie concede respeto al honor de los demás. Se dilapida con el mayor descaro el nombre de los ciudadanos puros. Y, en las alturas, triunfa y se impone con todas sus miserias, la falange de los Audaces.

La Patria afligida al peso de tan abrumantes desigualdades, contempla exánime el peligro a que la está exponiendo la voluntad de las turbas. Si no hay a tiempo una mano que se levante para señalarnos el nuevo camino, es no muy difícil que volvamos como ayer a ser víctimas de los Piratas que silenciosos, aguardan la hora propicia para la vendimia.

Es preciso, que la naciente juventud, que es fuerza en todas partes del mundo, sacuda al sol de las grandes aspiraciones ese hermetismo sistemático y esa inconsistencia tan perjudicial. Que contribuya, cuando no dirija, a despertar en la ciudadanía, la fe en los futuros destinos de la República, en modo tal, que siendo ella exponente de cultura y moral, no le falte la suficiente autoridad para llevar al ánimo de los apocados, el vigor que da la Virtud en las dolorosas lides en que el espíritu se levanta. Arrojemos en el surco ennegrecido por nuestra imperdonable apatía, la simiente fecunda de nuestros sueños de libertad; demos al mundo la enseñanza de ser un pueblo digno de nuestra historia, y contribuyamos todos a que la siniestra Anarquía no se despierte victoriosa, para que así, podamos alcanzar de la Gloria el lauro que la fe en nuestros ideales nos pueda tener reservado.

Proclamemos, dignificados por el ardor que es fiebre depuradora, nuestra decidida cooperación a la santa misión de hacer cada vez más sincero nuestro sentimiento de amor por la Patria; pongamos a la altura donde la civilización de la época reclama nuestras ejecutorias de bien para la sociedad. Sin que para hacer más relucientes nuestros esfuerzos, reduzcamos a escombros los falsos monumentos que atónitas, contemplan nuestras generaciones desorientadas. Estamos concurriendo en el presente momento a una de las etapas de más interés para nuestra vida nacional, y de no aprovecharla tal vez más tarde, tengamos que sentarnos a llorar sobre las sombras de

nuestras propias ruinas, el producto de nuestros imperdonables desatinos.

Juventud, es fuerza limpia de pecado.

Juventud, es sonrisa de gloria sobre los horizontes oscuros.

Juventud, es brazo florecido de conquistas!

A ti, Juventud, está encomendada la dura misión del arrojo!

A ti, Juventud, la jornada de las gloriosas rebeldías!

A ti, el peso de todas las responsabilidades!...

Si quieres salvarte: anda!

Si quieres glorificarte: lucha!

¿No sientes la voz de mil clarines que desde ignorados ámbitos hieren el aire con el ritmo de todas las exultaciones?

¿No ves sobre la cima de los empinados cielos la fulguración del Tiempo como te denuncia la fuga de la Vida?

Anda y lucha Juventud!...

La Patria, te lo ordena.

Trepa sobre corcel de fuego. Haz que tus iras inmensas tengan por pedestal cuatro montañas, para los cuatro cascos de tu caballo de combate. Abre los brazos de tus ideales en modo tal que toda la grandeza del mundo duerma en ella. Y acuérdate que tu camino no puede ser otro, que aquél donde comienza el sacrificio por la Patria, y termina la glorificación por su grandeza! ¡Anda pues!... ▣



Tropas del ejército norteamericano saliendo de Santiago y dirigiéndose en ferrocarril hacia la ciudad de San Francisco de Macorís.

Alrededor y en contra del Plan Hughes-Peynado¹

Félix Evaristo Mejía²

La desocupación del país fue decidida por los Estados Unidos de América tras las presiones de la Unión Nacional Dominicana y, sobre todo, el desplome de los precios del azúcar. El llamado “Plan Hughes-Peynado” fue negociado entre el secretario del Departamento de Estado estadounidense y Francisco J. Peynado, abogado cercano a políticos y empresarios. Más adelante fue aprobado por los jefes de partidos que colaboraron con el régimen militar de ocupación. Según este plan se crearía un gobierno provisional para convocar a elecciones; el gobierno que resultara electo estaba obligado a reconocer como válidas las órdenes ejecutivas dictadas por el gobierno militar, las sentencias del Tribunal de Tierras, concertar una nueva Convención con los EUA, tomar un empréstito por US\$ 25 millones para consolidar la deuda externa, continuar las obras públicas y mantener la Policía Nacional (PND) para garantizar la paz y el orden público. En 1922 fue nombrado Juan Bautista Vicini Burgos como presidente provisional, en 1924 se celebraron elecciones en las que resultó electo Horacio Vásquez, y el 12 de julio del mismo año las tropas de ocupación dejaron el país. No obstante, el plan fue denunciado por los miembros de la Unión Nacional Dominicana quienes propugnaban por la desocupación “pura y simple”, ya que la intervención militar se hizo contra el derecho. Los argumentos fueron expuestos especialmente por el maestro Félix Evaristo Mejía, en su libro *Alrededor y en contra del Plan Hughes-Peynado*, publicado en 1923. He aquí algunos de sus párrafos (MdQ):

I. Yo protesto del Plan

Desde que, *motu proprio* o de orden superior, fue publicado por el ministro Russell la primera versión del Plan Hughes-Peynado que en toda su vergonzosa desnudez se dio a conocer al país, vengo ardiendo en deseos de protestar de él solemnemente, como solemnemente protesto.

Ante todo, del plan mismo, que ninguna calidad jurídica ni administrativa, de derecho natural ni de derecho escrito, autoriza a un extraño (Hughes) en contubernio con un nativo (Peynado) patrocinado por otros tres, a formular en nombre de los dominicanos; aquel extraño obrando *per se* o por la autoridad *demofágica* (valga el neologismo) del imperialismo norteamericano, y estos a título de sedicentes representativos de un pueblo que en forma alguna expresa ni tácita les ha conferido tal encargo, siquiera pretendan ellos habérselo arrogado sólo *ad referendum* (sic). Del plan mismo, que no procedía formular sino cuando se lo dieran a sí propios los nativos para conducirse en un gobierno propio, previamente por ellos preparado para validarlo oficialmente a partir del momento preciso en que los detentadores del territorio y de la soberanía hubiera desocupado el uno y devuelto la otra pura y simplemente, como pura y simplemente se nos metieron en la casa con arteras declaraciones inspiradas en la púnica fe que en su política exterior con pueblos débiles ha profesado en las últimas décadas.

Luego, de la audacia de autores y patrocinadores, audacia sólo explicable por la absoluta falta de sanción social, política y moral de este nuestro pueblo, que se abstiene de ella por incapaz aún, como la casi totalidad de los conglomerados de hombres que han gemido en largas noches de tiranías propias y extrañas alternadas con cortas pero peligrosas anarquías, y guardado con cierto escándalo el duelo de su triste ignorancia, para ejercerla de manera eficaz y saludable sin apelar a violencias tumultuosas y contraproducentes, ni

1 Includido en: Félix Evaristo Mejía, *Prosas polémicas 3*. Ensayos, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, AGN, 2008, pp. 11-253. Los párrafos reproducidos más abajo proceden de las páginas 47-52.

2 Félix Evaristo Mejía (Santo Domingo, 1866-1945) fue educador, civilista y periodista doctrinario. Discípulo de Eugenio María de Hostos, fue director de la Escuela Normal y luego Director General de Enseñanza Pública. Se opuso a la ocupación militar de los Estados Unidos de América.

Alrededor y en contra del Plan Hughes-Peynado

temblar de antemano por la represalia de mañana; y por bastante egoísta para arriesgarse en aventuras de iras santas, a que ningún menguado interés partidarista o idolátrica adoración de algún fetiche ha de empujarlo.

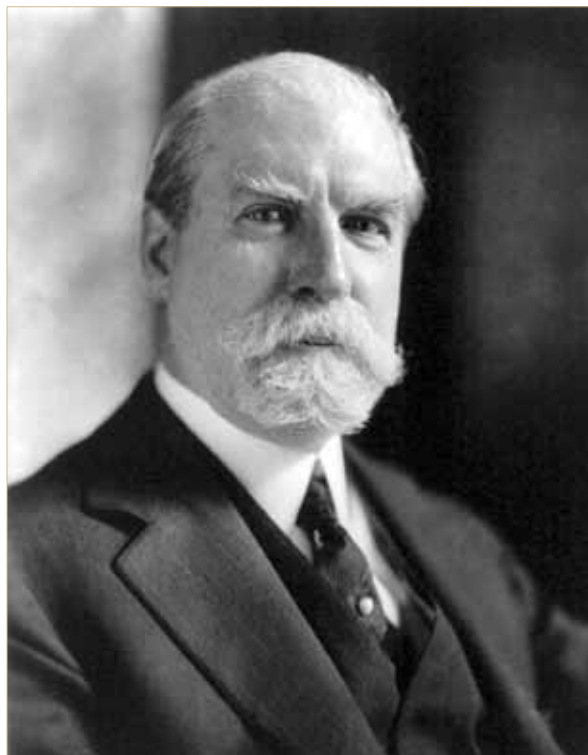
En seguida, de esa reserva traducida en silencio falaz y misterio pavoroso en que se obstinaron sus autores en mantener los términos oficiales y definitivos del Plan [...]. De ese tardar y tardar en lo que nada altera la esencia original del instrumento, para luego llegar con premura a su aplicación inmediata, sin proponerlo al país de modo formal alguno, sin cerciorarse de si realmente es acogido, sin el voto evidente, en fin, del soberano pueblo que lo va a sufrir [...].

Asimismo, de los determinados intereses creados que él ampara, de la clientela que él afianza en sus írritos derechos adquiridos, de las ambiciones personales de poder y granjería que él alienta en los *presidenciables*, y de los apremiantes apetitos de *panem et circenses* que en el pueblo y los politiquillos de la vieja burocracia ha despertado.

También de la peregrina manera, para no calificarla de otro modo, con que desde un principio se decidió imponerle a la opinión, con el concurso

de insidias y procacidades de una prensa de patriotismo de ocasión, las discretas armas al cinto de algunos familiares y prosélitos de tal o cual representativo, que acaso para amedrentar a los opositores, diciéndose ellos amenazados, acudieron en demanda de sendos permisos de porte a las autoridades policial y prebostal, y del risible cómputo de voluntades que el Enviado del César habrá hecho por propio albedrío desde su cuarto del hotel, leyendo los *bluff* descomunales de la prensa adicta, o desde algún balcón de casa consistorial, oyendo la grito desaforada e inconsciente de los apandillados de la política de ayer, aclamadores hoy del Plan, los cuales, habiéndose resucitado desde Washington a los jefes de partidos, para exigirles su complicidad en la obra funesta de la pseudoliberación [...].

Muy especialmente de esa írrita elección de un presidente provisional para la República que cinco hombres se reservaron realizar ellos solos por sí y ante sí y el *Enviado Extraordinario*, atentado contra soberanía con el cual se inicia la decantada próxima liberación, e iniquidad que tuvo ya su precedente en el primer Plan Wilson de 1914 -del cual yo protesté también- [...]



Charles Evans Hughes (1862-1948). Fuente externa.



Francisco J. Peynado (1867-1931). Fuente externa.

Y por último, de ese propósito manifiesto que se trajeron autores, patrocinadores y secuaces, encabezados por el propio *Enviado*, de imponerlo en la práctica, sin escrúpulo alguno, al amparo de las fuerzas extrañas y favorecidos por la ignorancia de los unos, la impaciencia de los otros, la ingenuidad de buena fe y la inercia de una mayoría que, egoísta como antes en la política criolla, pretenderá ahora también lavarse las manos cual Pilatos [...].

Ardía, repito, en deseos de protestar del desdichado Plan Hughes-Peynado, forjado al yunque de una voluntad génesis (Hughes), otra voluntad putativa (Peynado), y tres voluntades nodrizas (los jefes de partidos); forjado en forma de tosca y férrea cadena de humillaciones y martirios, de ahora los primeros y de más tarde unos y otras, para el alma dominicana; bien que falazmente dorada la cadena, para que la ignara muchedumbre y los paniaguados que esperan de esa esclavitud la ruín pitanza, prorrumpieran a su vista en vítores y aplausos de bastarda apología de sus autores, soñando ya ¡los miserandos! las dulzuras agrestes y urbanas, el vivac de los campamentos y los sablazos al Erario, con todo el consiguiente cortejo de zozobras para los hombres de bien [...]

Ardía en deseos de protestar, pero esperaba. Esperaba paciente la publicación oficial del documento odioso, cuyos términos ambiguos y de arteras emboscadas había trazado previamente, a la atónita mirada del pueblo sano y desinteresado, uno como su borrador; el plan desnudo.

Poco ha de importarme ahora, cuando he protestado, el baladí argumento de que sean muchos los sostenedores del ominoso plan y raros los que lo impugnan. Fuera de ser tal aseveración hartamente aventurada, pues cómputo ninguno, ni siquiera superficial, la ha permitido, no argüirá nada en su favor la descarriada mayoría, caso de que con ella se contara en esta lucha de unos pocos espíritus fuertes y sinceros contra una multitud embaucada y unos cuantos equivocados de buena o mala fe, que tan presto han olvidado que el dominador, lobo disfrazado y con palabras de amistoso cordero, se nos coló antes de rondón en el ánimo y en la casa, como en el cuento de la Caperuza Roja, y ha herido luego y devorado como un verdadero lobo carnicero. Nada argüiría esa inconsulta mayoría. Cristo, uno solo, tuvo razón contra la muchedumbre soliviantada para perderle por

los fanáticos y los farsantes de todos los calibres y matices, y aunque a la postre crucificado, vivificó con su muerte su doctrina y la dio al mundo para los siglos de los siglos. Pocos fueron los apóstoles contra los gentiles innumerables, y tuvieron razón contra ellos y triunfaron; la verdad vence y se impone. Cristo y sus apóstoles fueron la verdad, y por ella se impusieron.

Con este signo, el de la verdad, al cabo venceremos. [...]

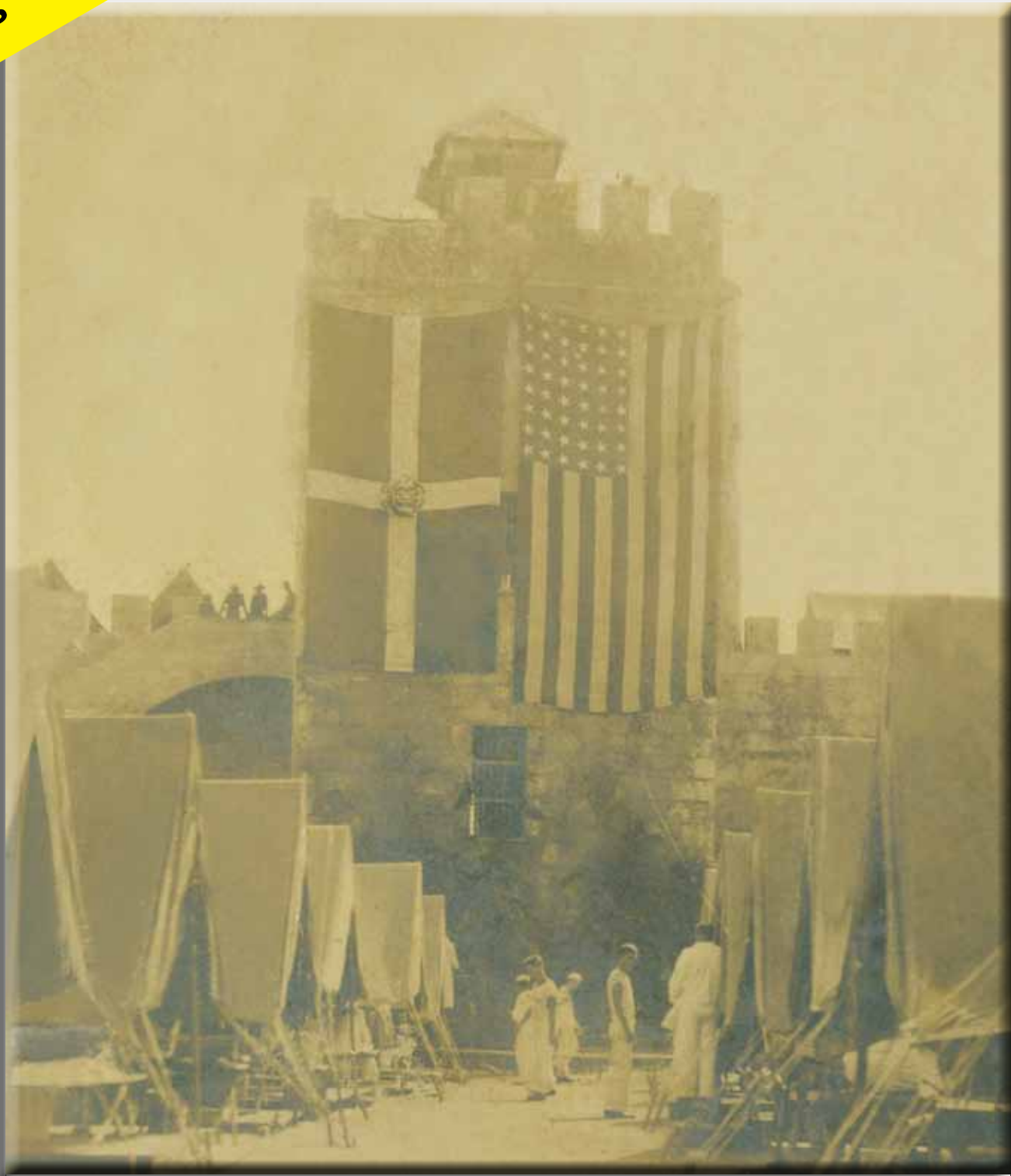
II. Las nulidades del Plan

A las nulidades de carácter genérico he de referirme aquí ahora, a las del Plan en su conjunto [...]. Estas nulidades de orden general son las siguientes:

- A. El Plan Hughes-Peynado no es lo que se pretende.
- B. El Estado dominicano actualmente no puede contratar, por incapacitado que le tienen para ello ante el derecho de gentes positivo.
- C. Falta de poderes en los impropiamente denominados *representativos*.
- D. Falsedad, en su caso, de la condicional jurídica *ad referéndum* con que se supone haberlo convenido.
- E. Los pseudo-representantes se extralimitaron en el uso de los únicos poderes de que querían imaginarse investidos al pactar.
- F. El Plan no ha sido sometido para su aprobación al poderdante. ¿Quién es éste en la actualidad?
- G. Su ejecución es acto nulo y retractable en todo momento, porque lo contratado *ad referéndum* y no ratificado luego previamente carece aún de fuerza legal para esa ejecución.
- H. Todas sus consecuencias, en un principio o en la totalidad de la ejecución, se hallan, pues, heridas de nulidad, y deben ser tenidas, en todo momento, por jurídicamente inexistentes.
- I. El país puede y debe todavía y en cualquier punto de su aplicación en que lo intente, negar la validez del Plan, pronunciar esta nulidad y abstenerse de concurrir en forma alguna a su ejecución.

Voy a tratar estos diversos puntos preindicados como causas de nulidad del instrumento que hoy se impone a la conciencia nacional al amparo de las bayonetas americanas. ▣

Joyas de1 AGN



Soldados y casas de campaña del Cuerpo de Marina de los Estados Unidos de América emplazados en la albacara o explanada de la Fortaleza de Santo Domingo. Al fondo, la Torre del Homenaje con las banderas dominicana y estadounidense. Los militares extranjeros ocupantes y la bandera de las barras y estrellas sobre la citada torre constituyen un doloroso símbolo del eclipse de la soberanía nacional dominicana en el período 1916-1924. Fuente: AGN, Fototeca. Colección José Gabriel García e hijos.